

CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN
ACTA DE LA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA 1966-2026

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DEL SINAES
CELEBRADA EL VEINTICUATRO DE JULIO DE 2026. SE INICIA LA SESIÓN VIRTUAL A
LAS NUEVE DE LA MAÑANA.

MIEMBROS ASISTENTES

Dra. Susan Francis Salazar, presidenta	Dr. Álvaro Mora Espinoza, vicepresidente
Dra. Lady Meléndez Rodríguez	Dra. María Eugenia Venegas Renauld
Dr. Ronald Álvarez González	M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte
Ing. Walter Bolaños Quesada	MAE. Marianela Núñez Piedra

INVITADAS HABITUALES ASISTENTES

PhD. Melania Brenes Monge, directora ejecutiva.
M.Sc. Heilyn Vásquez Hernández, asesora legal.
Mag. Marchessi Bogantes Fallas, Coordinadora de la Secretaría del Consejo Nacional de Acreditación.

***Los asistentes se encuentran conectados virtualmente.**

Artículo 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda 1966.

Dra. Susan Francis Salazar:

Muy buenos días. Estamos hoy 24 de julio del 2026, en la sesión 1966. Ustedes tienen la agenda, ¿me indican si hay alguna observación? Si no, por favor sírvanse, dar en este momento la ratificación. Muchísimas gracias por unanimidad.

Se aprueba agenda 1966 de manera unánime.

1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda 1966.
2. Aprobación acta 1965.
3. Informes.
4. Modificación del ACUERDO-CNA-164-2026 tomado en el artículo 6 del acta N°1957 de fecha 23 de junio de 2026: Presentación del estado de los convenios institucionales del SINAES.
5. Presentación de informe de avance y aval del convenio específico para el encuentro de RIACES 2026.
6. Informe de participación en el VII Foro Internacional de Innovación Educativa 2026: un nuevo contrato educativo para 2030, Universidad Franz Tamayo (UNIFRANZ).
7. Procesos de acreditación:
7.1. Nombramiento de evaluadores externos:
7.1.1. Proceso 67
7.1.2. Proceso 84
8. Continuación del análisis de propuesta del informe técnico sobre procesos de acreditación.

Temas tratados: 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda 1966. 2. Revisión y aprobación del acta 1965. 3. Informes. 4. Modificación del ACUERDO-CNA-164-2026 tomado en el artículo 6 del acta N°1957 de fecha 23 de junio de 2026: Presentación del estado de los convenios institucionales del SINAES. 5. Presentación de informe de avance y aval del convenio específico para el encuentro de RIACES 2026. 6. Informe de participación en el VII Foro Internacional de Innovación Educativa 2026: un nuevo contrato educativo para 2030, Universidad Franz Tamayo (UNIFRANZ). 7. Nombramiento de evaluadores externos para el Proceso 67. 8. Nombramiento de evaluadores externos para el Proceso 84

Temas no tratados por falta de tiempo: 1. Continuación del análisis de propuesta del informe técnico sobre procesos de acreditación.

Artículo 2. Revisión y aprobación del acta 1965.

Dra. Susan Francis Salazar:

Pasamos al punto de aprobación y ratificación del acta 1965. Se recibieron un conjunto de observaciones de forma que fueron considerados y no hubo algún otro elemento de fondo que hubiese que ser analizado. Así que, los que estén de acuerdo en ratificar el acta 1965, por favor, sírvanse indicarlo en este momento. Muchísimas gracias.

Se aprueba acta 1965 de manera unánime.

Artículo 3. Informes.

De la Presidencia:

Dra. Susan Francis Salazar:

Con respecto al punto de informes. De mi parte, serían tres aspectos cortos. Recordar la sesión del próximo 28 de julio, que es para abordar la propuesta del proyecto que tanto don

Álvaro como mi persona les presentamos a ustedes, sobre los ajustes y la implementación del modelo de acreditación 2025. De igual manera la sesión del 30 de julio, donde nos vamos a reunir con las autoridades de las instituciones afiliadas. Tal vez, Melania podría adelantarnos algún detalle importante en términos del número de confirmación de personas, representaciones y tal vez la versión final de la agenda como quedó.

Marchessi, también nos envió un correo electrónico con las ceremonias para la segunda parte del año para que pudiesen considerar la disponibilidad. Aquí le agradezco a doña Marianela que veo que ya respondió con sus posibilidades.

Como último punto de la presidencia, para confirmar que, por las respuestas que fueron enviadas a partir de la coordinación que hizo Marchessi con ustedes, la visita para la Universidad Fidélitas quedó para el 12 de agosto a las 2:00 p.m.

De los Miembros:

Dra. Susan Francis Salazar:

En este caso, abro el espacio para informes de los miembros. Doña María Eugenia.

Dra. María Eugenia Venegas Renauld:

Quisiera aprovechar para saludarlos a todos, desearles un bonito viernes y un excelente fin de semana con menos calores de los que hemos venido teniendo.

En realidad, tengo tres asuntitos que compartir. Yo siempre recuerdo las palabras de Marta Picado, que decía que este punto de informes es un espacio que nos permite poner temas o poner ideas que de otra manera la agenda no considera. Entonces, aprovechándome de ese recordatorio, comentarles tres cositas.

La primera es que vengo trabajando el modelo de pautas, porque ustedes saben la posición que yo tengo. Revisando ayer con lujo de detalles este modelo de pautas, me encontré en la página 26 que hay que hacer un cambio, porque eso está en el sitio web, dice en lugar de pautas dice putas, y es una palabrita que hay que cuidarse, bueno, un poco jocoso, pero también que es de cuidado.

Segundo, quería comentarles que se está dando una importante discusión en el Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica sobre el concepto de sede. Se está discutiendo porque pareciera que esta palabra es una palabra cargada de jerarquía que se presenta como una especie de asunto de justicia lingüística que ojalá que no pase de ser una discusión cosmética y se tome en el amplio sentido.

Pero, me parece importante darle seguimiento porque se está proponiendo no estar hablando de la sede central, sino de la ciudad universitaria, y esto hace que también lo que hemos llamado otras sedes de la universidad cambien su posición dentro de la semántica y dentro de las ideas de poder que se manejan. Hay gente que dice, o creo que en la discusión se hablaba de que las sedes, por ejemplo, tienen a veces que estar pidiendo permiso a la sede central, entre comillas, cuando la sede central no toma necesariamente la misma vía. Entonces, Susan, me parece que ese tema quizá convendría de pronto darle seguimiento a ver qué pasa.

La tercera tiene que ver con algo que yo llamo la construcción de la identidad del SINAES. Todas estas reflexiones que voy a compartir ahorita tienen que ver con la revisión que he venido haciendo del informe de la Comisión de Pertinencia de la Organización y lo que está pasando en el Consejo en relación con aspectos que se ponen en actas o en agenda y que se desarrollan desde las estructuras propias de SINAES.

El tema en concreto es el siguiente: Yo creo que es conveniente para el SINAES que toda presentación internacional o nacional que se hace en representación del SINAES por cualquier funcionario del SINAES, comenzando por los 8 miembros del Consejo y de ahí todos los demás, sea conocida por este Consejo, pero no a nivel de un informe, el informe es cajonero siempre, tiene una estructura, se dicen las cosas muy generales de la agenda, de la programación, de lo que se hizo, lo que no se hizo, pero difícilmente uno tiene acceso

a las ponencias de fondo que llevan los miembros que asisten y que están expresando el ser y hacer del SINAES.

Cuando uno va a las entregas de certificados en la ceremonia de acreditación, siempre el guion que sale de comunicación hace referencia, por ejemplo, a una organización mundial que tiene que ver con el aseguramiento de la calidad de la educación o se hace referencia a otras organizaciones, pero nosotros no hemos hecho esa elaboración que intentamos en la Comisión de Investigación entrarle un poquito a eso que yo llamo colonialismo académico. Hay autores que están desarrollando teoría sobre los diferentes colonialismos que podemos percibir, sobre todo en América Latina, y este es uno del que no escapan las universidades y las organizaciones académicas, y es estar yendo a escuchar y casi que hacerse con los discursos internacionales sin dar el verdadero aporte nacional, autóctono y propio que sale de las organizaciones nuestras, por ejemplo voy a poner el tema de las microcredenciales, que lo discutía un día de estos como una funcionaria de SINAES, cómo las microcredenciales ya pasan a ser un discurso casi que de mercado capitalizado más por el sector privado, entonces se diluye las intencionalidades y es un discurso que se ha construido como desde afuera.

Entonces, yo considero que sería muy valioso que nosotros por la agenda que llevamos, porque si ustedes se ponen a analizar las agendas que tenemos, no hay agenda que no venga con un tema de internacionalización, viaje fulano, viaje, informe de esto, informe de lo otro, pero ¿nosotros conocemos realmente cuál es el mensaje que se está posicionando por parte de las personas que asisten a los eventos nacionales o internacionales del SINAES? ¿Cuáles son los conceptos que se manejan? ¿Cuáles son las ideas que se están dando? Porque cuando nosotros decimos que queremos ser un referente internacional, debemos tener claridad de nuestra singularidad, o sea, construir identidad como organización es también un reto que tiene que poner de frente los procesos de colonización académica. Y digo esto, porque hasta el lenguaje, por ejemplo, el inglés introduce todas las palabras que antes nosotros teníamos como palabras propias de nuestro lenguaje, ahora están totalmente dirigidas al lenguaje tecnológico y al lenguaje inglés, y la gente ha perdido identidad incluso en eso.

Entonces, mi propuesta es que nosotros pudiésemos contar en el Consejo, no solamente con el informe, sino con la ponencia, si fue una ponencia, una conferencia, un discurso en representación del SINAES, que lo podamos conocer y anexar en las actas cuando esos puntos estén puestos para que todos, tanto dentro del SINAES como fuera del SINAES, podamos estar entendiendo el valor que tiene el SINAES en ese discurso oficial que estamos llevando y que desconocemos.

Cuando yo he ido a la ceremonia de acreditación, también he tenido por costumbre entregar a las presidencias, ustedes no me dejan mentir, lo que yo digo en el discurso, ¿Por qué? Porque yo estoy hablando en representación del Consejo y a veces no sabemos que es lo que estamos diciendo, porque no leemos la ponencia o el discurso. Entonces, Susan, yo quería hacer esa reflexión para que se valore en algún momento. Muchísimas gracias.

Dra. Susan Francis Salazar:

Muchísimas gracias, doña María Eugenia. Le doy la palabra a don Álvaro.

Dr. Álvaro Mora Espinoza:

Muchas gracias. Buenos días a todos. Tal vez, haciendo eco en lo que decía doña María Eugenia, yo en algún momento había propuesto hacer un repositorio en la página institucional con los discursos o las intervenciones en las acreditaciones que dábamos los miembros, porque ciertamente, cuando yo di los primeros discursos en las ceremonias, traté de ver cuál era la línea que se tenía coherentemente para poder incorporarla; sin embargo, no lo encontré con claridad. De hecho, tuve que ver algunos videos de doña Lady en los que nos mandan siempre como para ver un poco la dinámica en eso, porque en ese momento no tenía la expertise con respecto a las ceremonias.

Pienso que sería muy sano desde el punto de vista organizacional tener no solamente un repositorio de intervenciones nuestras como miembros representantes de todo el SINAES ante distintos órganos o universidades o carreras, etcétera, sino también que en cuanto a lo que dice doña María Eugenia, las ponencias que son ya de otro nivel, en el sentido de que ya no es mera intervención, sino ya es una posición técnica, profesional, intelectual de quien va a una representación al exterior, tal vez, que pudiéramos tener acceso antes de la actividad, por ejemplo si un funcionario del SINAES va a ser una ponencia x, pues conocerla nosotros también de previo para efectos de ver un poco la línea que se está siguiendo en las intervenciones técnicas, en las posiciones del SINAES, ¿por qué? Porque, sería importante ver la coherencia institucional con cada intervención de cualquier miembro del SINAES, no solo Consejo, sino funcionarios. Entonces, eso podría ser muy sano y no cuesta nada, simple y sencillamente dedicarle un espacio a aquellas intervenciones institucionales que se vayan a presentar y tener ese repositorio. Me parece muy bien, por ejemplo, este informe que está de Melania, donde está no solamente la PPY, sino también el video. De hecho, yo abrí el video y está toda la intervención como para poder oírla, no solamente para aprender también de las intervenciones, sino también de ver la línea institucional. Entonces, sí me parece sano poder incorporarlo. Muchas gracias.

Dra. Susan Francis Salazar:

Muchísimas gracias, don Álvaro. Doña Lady.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muy buenos días a todos, nuevamente. A esto que decía doña María Eugenia, precisamente ahora haciendo yo el recuento de información para la reunión con los rectores, yo le solicitaba a Julio la cantidad de ceremonias en las que hemos participado durante el periodo este que corresponde al plan estratégico actual y hay 106 ceremonias, imagínense. Entonces, eso quiere decir que hay 106 discursos nuestros relacionados con esas ceremonias y que perfectamente se podrían recopilar y hacer un análisis general de cuál es el discurso SINAES a lo largo de esas 106 ceremonias y de pronto cuáles son esas cosas que sobresalen o que nos identifican realmente en ese discurso o si cada quien tiene una posición más personalizada cuando se para ahí en los podios, eso vale la pena recuperarlo, pero yo diría que sí hay una identidad trazable en esos discursos.

Lo otro, en este tema de los informes de viaje era proponerles también que eso no se llame informe de viaje, ni autorización de viaje, ni nada por el estilo, porque nosotros no estamos autorizándole el viaje a las personas, ni estamos dando un informe de viaje. Lo que estamos haciendo es una participación y una representación institucional independientemente del espacio físico donde esto se hace. Además, cuando uno hace el informe, uno no hace el informe del viaje, hace el informe de la participación, y es más bien una recopilación de esa representación y esa participación académica que se hace. A mí, me parece que llamarle informe de viaje rebaja realmente lo que se está haciendo y para lo que se fue nombrado en esta representación. Entonces, para que modifiquemos un poco también esa referencia que se hace en estas participaciones.

Lo otro era recordar que ayer fue el encuentro virtual. Que, en ese encuentro virtual, que introdujo muy bien doña Marianela, tuvimos una participación de muchos países y de muchas personas, fue muy interesante y que este me parece a mí que vale la pena una vez más dar la felicitación al INDEIN por esta organización y agradecer a IESALC por la colaboración. Muchas gracias.

Dra. Susan Francis Salazar:

Muchísimas gracias, doña Lady. Finalizamos con doña Marianela. Adelante.

MAE. Marianela Núñez Piedra:

Buenos días. Brevemente, con respecto a este tema que plantea doña María Eugenia, en realidad nosotros, en términos de comunicación y de estrategia de comunicación, lo que somos cada vez que hablamos de manera pública en representación de SINAES, somos

voceros, esa es realmente nuestra función, es una vocería y el vocero no habla lo que quiere, ni lo que se le ocurre. Cada institución define su línea estratégica de comunicación, este año vamos a hablar de estos temas, o hubo un cambio a nivel mundial de tendencias o lo que fuera, se modifica, y cada uno de los voceros lo expresan de acuerdo con sus habilidades retóricas, de acuerdo con su forma de comunicarse, pero en ninguna circunstancia no salimos de esa línea editorial. Eso es como tener un libro de marca, ya yo sé que cómo se manejan las cosas. Quizá podríamos trabajar para el año entrante, porque es una locura esa cantidad de discursos y de ceremonias que dice doña Lady, más todas las que no quedan registradas, podríamos pedirle al departamento de Comunicación que nos haga una propuesta de esas líneas de comunicación, que nosotros las aprobemos y que ya sepamos que, en todos los discursos, intervenciones o lo que fuera, vamos a estar trabajando esa línea. La gente de comunicación va a saber que esto es muy usual en las organizaciones, porque además todos vamos a estar haciendo énfasis en los mismos puntos, Álvaro de una manera, Susan de otra, yo de otra, pero todos vamos a estar hablando de lo que al SINAES le interesa que se resalte. Entonces, esa es la idea que quería como proponer. Gracias.

Dra. Susan Francis Salazar:

Muchísimas gracias, doña Marianela. Melania, agradeceríamos que usted pudiera tomar nota con respecto a esto. Don Gerardo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Muchísimas gracias. Marianela, se me se me adelantó. Básicamente, nosotros nunca hemos establecido una línea editorial y la forma en que nosotros participamos en esas ceremonias de acreditación está en total libertad el tema que la gente quiera desarrollar. Muchas veces se aprovecha para incluir en la celebración de las ceremonias de acreditación, temas de actualidad, cosas que se están planteando en el momento a nivel de educación superior, que se pueden hasta salir, digamos si uno lo ve de la ceremonia específica de acreditación, pero no por eso deja de ser importante. Entonces, yo sí creo que es importante definir esas líneas. Hasta ahora ha habido una total libertad de que cada miembro del Consejo se exprese sobre los temas que considera importantes. Eso a mí me gustaría que se tuviera y que se planteara, puede ser en líneas generales en las que se pueda hacer. Doña Marianela decía un año, yo creo que tendríamos hasta acortar más ese tiempo y decir en los próximos 3 meses lo que le interesa a SINAES en sus discursos es esto, pero para eso necesitamos hacer un análisis muy profundo en temas de comunicación institucional, que necesariamente hay que hacer un análisis diferente de lo que somos, y temas que nos interesan para irnos adelantando en temas que pueden surgir, y que a veces nos agarran de sorpresa.

PhD. Melania Brenes Monge:

Disculpe que le interrumpa don Gerardo, viera que se le corta. No sé, si los demás lo escuchan bien, pero como que se le corta.

MAE. Marianela Núñez Piedra:

Sí, Marchessi le hizo el comentario también en el chat.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Voy a quitarme los audífonos. Muy rápidamente, lo que quería mencionar es que en las actividades en las que participamos sobre todo cuando se hacen presentaciones a nombre de SINAES, yo concuerdo con que sería interesante lo que Álvaro plantea, tal vez no tener la presentación completa, pero por lo menos que se nos presente a nosotros la línea se va a seguir. Yo creo que eso sería sano también para nosotros, para conocer cuál es la posición que vamos a llevar institucionalmente a cada una de las actividades en las que participemos. Yo diría, fundamentalmente en aquellas en que se hacen presentaciones específicas tal vez no en la participación a veces que se nos invita a participar en un foro, porque en los foros las preguntas pueden ser temas puntuales, y puede ser que casi que

en el momento del foro cuando la persona que está ahí sentada tenga que decidir cómo se va a enfrentar a los temas ahí. Pero cuando se nos pide, como en este último caso, que fue Melania, una presentación específica sobre un tema específico, poder conocer las líneas, si se tiene a tiempo para que la conozcamos sería importante. Pero, sí me quería referir sobre todo al tema de la línea editorial que es fundamental y que es importante tener.

Dra. Susan Francis Salazar:

Gracias, don Gerardo. Hay que recordar que nosotros tenemos previsto hacer un análisis y una apropiación de los resultados de la Comisión de Pertinencia, y una de las propuestas o de los ejes de análisis es justamente la comunicación, que fue uno de los resultados más importantes de esta Comisión. Entonces, creo que, en ese sentido, comparto lo que don Gerardo está señalando de que la construcción de esa línea editorial debe estar fundamentada dentro de un proceso de análisis de lo que hemos hecho, como ahora doña Lady ya lo señalaba, que es bastante la cantidad, pero sobre todo con cuál mensaje queremos también seguir proyectando el SINAES o cuál es la evolución del mensaje.

Un segundo elemento con respecto a esta idea que están planteando sobre compartir previamente cuáles van a ser esas estructuras o cuáles van a ser esas ideas que nos van a representar en los próximos eventos, podría darse justamente en lo que vamos a tener en el punto, creo que es el 5 que ya viene ahí enmarcado unas participaciones de miembros, inclusive de este Consejo, y ahí podríamos entonces tener ya una primera oportunidad de conocer a priori las propuestas que se podrían presentar para los temas y lo que implicaría la representación del SINAES. Don Ronald y terminamos el punto de informe de miembros.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muchas gracias, doña Susan. Yo he escuchado con atención las ideas y en general estoy de acuerdo. Sin embargo, hay una costumbre que yo tengo, ustedes me dicen si les parece o no, creo que tenemos que armonizar un poco esa llamada línea editorial. Cuando yo voy a dar un mensaje a las universidades, siempre tengo el cuidado de analizar muy bien el proceso de acreditación, el informe de los pares, la situación general de la universidad para construir un mensaje más situado a la situación particular de la universidad. A mí me parece que eso es valioso y me lo han agradecido muchas veces las universidades, en una ocasión hasta me dijeron que eso es casi que una línea de trabajo para su próximo compromiso de mejora y hasta me pidieron el discurso para tomarlo en cuenta como un documento de trabajo, eso a mí me parece que puede ser de utilidad. Entonces, sí creo que podemos tener esa línea general editorial a la que ustedes se refieren pero que no olvidemos esa otra lectura muy acotada, muy apropiada a la situación de cada carrera, porque me parece que también eso aporta bastante. Entonces, yo le agregaría esa parte si ustedes están de acuerdo. Muchas gracias.

Dra. Susan Francis Salazar:

Muchas gracias, don Ronald.

De la Dirección:

Dra. Susan Francis Salazar:

Procedemos con el informe de la dirección ejecutiva.

PhD. Melania Brenes Monge:

Muchas gracias, doña Susan. Muy buenos días a todos y a todas, me alegro de saludarlos. Con respecto a la sesión estratégica del día 30 de julio con rectores, les comento que ya tenemos un total de 36 personas confirmadas. En el caso de las 5 universidades públicas actualmente que movimos esta comunicación a través de la Secretaría del Consejo, tenemos 4 personas confirmadas, particularmente de la Universidad de Costa Rica y de la Universidad Estatal a Distancia. Aparte de las universidades que ya les había comentado en la sesión pasada que confirmaron en días recientes la Universidad Central, la Universidad de Santa Lucía, la Escuela Libre Derecho y la Universidad Católica. En el caso de las rectorías, vamos a tener la participación de los rectores. Va a participar don Erick

Palma de la Universidad Central como rector. En el caso de las parauniversitarios son rectores o decanos, entonces, en el caso de ETAI va a participar su director, en el caso de la Universidad La Salle, va a participar el rector, en el caso de la Universidad Isaac Newton, la rectora, en el caso de la Universidad Hispanoamericana, va a participar el rector también, en el caso de la Florencio del Castillo, va a participar el señor rector, UCIMED va a participar la rectora, UIA va a participar la rectora, colegio Universitario de Cartago, va a participar la decana, y el resto de universidades que ya les había mencionado van a participar, ya sea vicerrectores o representantes institucionales que tienen que ver directamente con los temas de calidad. Hemos tenido una muy buena respuesta esta semana después de la sesión pasada, gracias al apoyo de doña Marianela también en el caso de UNIRE y también por el oficio y el movimiento que hicimos a través de CONARE, así que ahí estamos en ese tema.

Con respecto a temas de agenda, ya tuvimos la oportunidad de darle varias interacciones de revisión a la agenda. La agenda básicamente tiene 2 bloques de actividades fundamentales, un primer bloque que más corto corresponde como a un 25% de la agenda es este la presentación de doña Lady, que está encaminando además muy estratégicamente con temas conceptuales, pero también de rendición de cuentas sobre el trabajo que hemos hecho en años recientes en el SINAES en términos estratégicos, conferencias, investigación, procesos de evaluación y acreditación. Y posteriormente, una segunda parte que es más de actividad de discusión y diálogo, que son unas mesas de trabajo, mesas de conversación estratégica, les llamamos. Son en total cuatro mesas que están de acuerdo con las áreas de indagación y de trabajo de la metodología de Canvas, siguiendo las recomendaciones de don Ronald sobre este aspecto. Lo que hicimos con el Canvas fue tomar los insumos del informe Comisión de Pertinencia, ver las indagaciones que se habían hecho a nivel metodológico y concretar o inferir ciertas preguntas en particular que puedan ser orientadoras de la mesa de discusión en particular. Entonces, hay como una pregunta orientadora general y hay algunas preguntas complementarias en cada mesa que pueden abordarse también en caso de que haya que motivar la profundización de la discusión en los diferentes temas.

Al haber cuatro mesas de trabajo, participar básicamente en pleno el Consejo, la propuesta es que ustedes estén distribuidos de forma estratégica en una mesa, es decir, obviamente que no estemos agrupados, sino que, por ejemplo, doña María Eugenia esté en una mesa, don Álvaro esté en otra, don Gerardo esté en otra, doña Marianela esté en otra. Y les queríamos invitar, obviamente yo les voy a pasar de manera anticipada la agenda para que ustedes vean las consultas de la mesa, los queríamos invitar a ser ustedes, por así decirlo, los líderes en la discusión de cada una de estas mesas, obviamente dejar que fluya la discusión estratégica en cada mesa por parte de las personas que participan, pero sí, pues tener ustedes a mano las preguntas, yo se las voy a mandar de previo y ese día se las voy a tener impresas también, para que hagamos un rol de dinamización si se quiere en la discusión. Igual ese día yo voy a explicar un poco la dinámica de sistematización que esto va a tener y toda esta parte, pero queríamos invitarlos ese rol en particular.

Entonces, en la agenda van a ver en qué mesa se les sugiere que puedan sentarse, igual ese día vamos a especificarlo. También, hicimos a priori una distribución de las personas por mesa para que haya representación de todas las universidades que sea posible en cada mesa y toda la dinámica va a surgir así. Entonces, la invitación ser observadores participantes, pero también dinamizadores en esa segunda parte. De esa dinámica va a haber una plenaria en donde se va a definir un vocero, que no necesariamente deberían ser ustedes, sino un vocero de los mismos participantes de la mesa.

Finalmente, cuando ya se presenten las mesas el tema de la puesta en común, don Álvaro va a hacer un cierre, a él le va a tocar estar como pasando por todas las mesas y estar atento a todas las discusiones, porque le va a tocar hacer un trabajo de síntesis, la idea

aquí es que él lo pueda orientar, a partir de las discusiones que se tuvieron en las mesas y lo que compartieron las personas, poder sacar una especie de síntesis de compromisos y desafíos que como sistema tenemos de frente en adelante para la planificación estratégica y para todo lo que hay que hacer en años venideros. La idea también aquí es que pueda, lo pensamos con doña Susan, de que podamos sistematizar todo lo que se pueda de las discusiones y todo, incluso para poder ver si hacemos una ayudamemoria, una especie de publicación cortita para compartir con los participantes de esta actividad. Y por supuesto, que nos quedan todos estos insumos para lo que es propiamente un insumo más de los procesos de planificación tanto del año 2027 como estratégica de la institución.

Entonces, don Ronald y doña Lady, que tienen una asignación específica, ya sí se los compartí, estoy esperando que ellos la vean, me manden alguna observación. Y si doña Susan me da el aval, ya el lunes a más tardar podría estárselas compartiendo a todos, si ustedes lo tienen a bien. Eso con respecto a esta actividad, no sé, doña Susan, si se me escapó algo que usted quisiera también que especificara.

Dra. Susan Francis Salazar:

No, está bastante claro. Gracias.

PhD. Melania Brenes Monge:

Ok, perfecto. También, quiero reiterar mi invitación muy especial para que puedan participar de todas las actividades que tenemos planificadas dentro de nuestra participación en Expo Universidad. Se estima este año que va a existir una participación de 19.000 estudiantes de colegios públicos, privados de todo el país para conocer las opciones de formación universitaria que tenemos. Este año, hemos tratado de preparar todas y cada una de nuestras actividades en esa participación de forma muy especial. Va a haber un porcentaje muy importante de personas que van a colaborar en los diferentes días de participación, 4, 5 y 6, quizás el día del epicentro más importante va a ser el 5, que es donde probablemente fluyan más la participación de estudiantes, pero es una excelente oportunidad, considero yo, para conocer la población estudiantil que se espera en los próximos años que tengamos de frente, porque esta población es la que va a participar de los procesos de evaluación y acreditación de nuestros próximos años en adelante. Conversar con ellos, conocer sus dudas y toda esa parte va a ser muy importante para nosotros. Así que, les mandé la invitación y nada más coordinar conmigo o con Marchessi, si alguno quiere acercarse a vernos y a ver un poco conocer la dinámica de la exposición. Eso sería. Gracias, doña Susan.

Dra. Susan Francis Salazar:

Muchísimas gracias, Melania. Adelante, don Álvaro.

Dr. Álvaro Mora Espinoza:

Solamente un detallito. Melania, estuve pensando ayer a partir de las mesas, que cada uno de nosotros estuviera me parece estratégicamente bien desde el punto de vista de dinamización de la mesa. Sin embargo, me puse a pensar si para darle libertad a la mesa y que no se sientan cohibidos porque hay un miembro, que estén más o menos solillos una supervisión por ahí, pero para que no se sientan, que no van a decir nada porque está doña María Eugenia o porque está don Walter o porque está don Gerardo. Entonces, pensé después en que la metodología está muy bien, pero que, en este caso, donde necesitamos que puedan explorar sus necesidades y su visión, si era más conveniente dejarlos solillos y nombrar un coordinador. No sé, si es conveniente.

Dra. Susan Francis Salazar:

Yo creería que por la dinámica del Canvas no necesariamente, pero se podría valorar. Doña María Eugenia.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Yo participo de esa idea de Álvaro, porque tener una visión de conjunto para nosotros como miembros es más importante que estar de dinamizadores en un grupo y es una manera

también de darles a ellos flexibilidad para que puedan opinar, organizarse y nosotros ver precisamente esas dinámicas. A mí, me gustaría estar más como observadora y moverme libremente, que es estar limitada a una mesa.

Dra. Susan Francis Salazar:

Don Gerardo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Yo quería hacer una pregunta de desconocimiento y es ¿si el staff de SINAES va a participar? ¿O somos solamente los miembros del Consejo? Esa es una duda. Y si van a participar, ¿cuál sería el rol que tendrían en la actividad? Segundo, ¿cuánto va a ser el tiempo de discusión que va a tener cada una de las mesas? Si es suficiente tiempo como para que se puedan hacer análisis con algún grado de profundidad, obviamente sabemos que el tiempo no puede ser demasiado por la forma en que está distribuido el programa.

Con respecto a esto último que se está planteando, que plantea don Álvaro, me gustaría que pensáramos que el hecho de que alguno de nosotros sea quien dirija las discusiones puede ser visto como, qué sé yo, como un intento de darle dirección a las discusiones y creo que no sería conveniente el hecho de que nosotros, no me parece mal que participemos y creo que está bien que participemos y que aportemos temas que nosotros podamos aportar, pero que no se convierta entre un tira y encoge en algunos temas en donde más bien se vea la presencia de un miembro del Consejo para que se hagan consultas muy específicas, cuestionamientos que puedan tener y que más bien la idea del trabajo de estas mesas sea un trabajo de profundidad.

Me preocupa, porque a veces se siente que cuando hay alguien de los organizadores que está dirigiendo una mesa, vienen con alguna línea, vienen con algún pensamiento específico. Vamos a ver, tenemos años de no reunirnos con los rectores y yo creo que debiéramos tener la tranquilidad de que en esta reunión ellos o sus representantes van a tener total libertad de poder hacer los planteamientos que ellos consideren y a veces puede haber se pueden sentir inhibidos de hacer algunos comentarios o algunas cosas.

Si estamos vamos a tener que participar, pero yo diría que la participación nuestra tal vez no solo como meros observadores, que podamos ser participantes, pero que el peso del trabajo de análisis y la forma en que quieran organizarse, la forma en que quieran discutir debe ser de ellos.

Vamos a tener Canvas y yo creo que Canvas va a orientar el trabajo, la discusión, las preguntas, pero me parece que esa línea podría verse como que andamos buscando respuestas predeterminadas y es todo lo contrario. O sea, lo que queremos es que haya total apertura en los temas que consideren ellos importantes de plantear. Gracias.

Dra. Susan Francis Salazar:

Gracias, don Gerardo. Don Ronald.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias. Creo que si quisiéramos pensar en algo que fuera lo más parecido a hacer una consulta abierta como se pensó originalmente con la aplicación de la metodología con esta herramienta Canvas sería como se está pensando, como lo planteó don Álvaro, en el sentido de que es una serie de preguntas, tal vez no completas como originalmente se había planificado, pero unas preguntas generadoras que se van a derivar de ese instrumento y que las personas contestaran libremente, la metodología así es como lo había pensado originalmente y así fue como se aplicó también a los grupos que se consultaron en su momento. Entonces, si queremos hacer algo similar, tendría que ser de esa manera, dejar a las personas de manera abierta y espontánea para que puedan discutir.

Si ustedes ven los informes que se generaron en la Comisión de Pertinencia, ahí hay muchos aspectos bastante críticos sobre el quehacer del SINAES y yo creo que eso es lo rico que se puede derivar de esta metodología. Entonces, yo apoyo fuertemente esa idea de que tal vez nosotros sí podemos estar como para hacer una introducción, una orientación

general pero que luego ellos tengan toda la posibilidad de poder expresar sus ideas libremente. Eso era. Muchas gracias.

Dra. Susan Francis Salazar:

Doña Lady.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

En primer lugar, agradecerle mucho a Susan y a Melania que han estado trabajando arduamente en la metodología de esta actividad aquí un poco a contratiempo. Recuerdo que don Ronald fue el que propuso esta metodología de Canvas para esta reunión o este encuentro, lo que sí digo yo es que tal vez no es este el espacio como para discutir cuál es la metodología, me parece que Melania envió la propuesta se le puede distribuir a todos que cada uno envíe su recomendación porque está quedando aquí a la exposición, incluso de las personas que irán a participar en esta discusión, me parece que no es adecuado. Gracias.

Dra. Susan Francis Salazar:

Muchas gracias, doña Lady, por ese comentario y lo segundo. Lo que haríamos Melania es abordar e integrar todos los comentarios que se han hecho y socializar la agenda con los compañeros del Consejo para que ellos hagan las precisiones que corresponden, si les parece.

Yo solamente tengo una idea que sí quisiera compartir. Básicamente, la construcción también de la identidad del SINAES tiene mucho que ver con esta forma de cómo vamos a interactuar con las personas y ojalá en próximas ocasiones podamos vernos como aliados, como escuchantes activos de todos los elementos que las personas que configuran el sistema nos quieran decir. Eso me parece que es como muy oportuno plantearlo en un espacio donde no haya temores o se sienta la apertura para poder manifestarse desde cualquiera de los espacios. Doña Melania.

PhD. Melania Brenes Monge:

Nada más respondiendo concretamente a las preguntas de don Gerardo. Con la autorización de doña Susan, yo invité a los 3 directores, entonces sería únicamente esos 3 directores y yo quienes estaríamos participando en la jornada y obviamente personal de apoyo logístico que no va a estar dentro propiamente del taller que sí van a estar de edecanes y recibiendo las personas y la parte técnica, como siempre que está Fabio. Con respecto al tiempo de discusión, don Gerardo, está propuesto 50 minutos de discusión a lo interno de la mesa, es de 10:10 a.m. a 11:00 a.m. es el tiempo más significativo, porque es la actividad más central de este elemento y entonces sí está dispuesto en ese sentido. Finalmente, sí secundaria el enfoque de doña Susan y ahí obviamente asumo todas las recomendaciones técnicas que ustedes me pueden dar. Yo siempre he pensado esto como espacio libre porque he estado en sesiones en las universidades y así donde no he sentido de los rectores o de los equipos de calidad, por lo menos, con respecto a la dirección ejecutiva, ninguna limitación o que sintiesen que no pudiesen ser críticos en cuanto al trabajo que hacemos en la institución, más bien, son muy abiertos y me han comunicado siempre de manera muy oportuna. Yo lo que pensaba era con ese enfoque, pero por supuesto que asumo responsabilidad y respeto a las consignas que ustedes me den sobre la participación específica que ustedes quieren tener en la agenda. Lo que sí les propondría que valoren si mantener las mesas estratégicas de discusión, porque es el espacio donde vamos a capitalizar, si se quiere, la mayor cantidad de información y todo. Y en este caso, también le estaría perdiendo a los señores y señoras directoras que me van a acompañar, que pudiesen estar ahí también en un rol de sistematización y de registro de todo lo que ahí se pueda ver.

Dra. Susan Francis Salazar:

De acuerdo. Finalizamos con doña María Eugenia.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Yo quería decir que me alegro de que se haya invitado a los tres los directores de las divisiones, porque si mal no recuerdo en los PAO del 2025 esta actividad era de la INDEIN y después se hizo un cambio y se participó a las otras divisiones como partícipes de esa iniciativa, pero recuerdo que esa era una actividad que estaba en el PAO de la INDEIN. Entonces, es muy importante tenerlas ahí presentes para lo que convenga trabajar. Gracias.

Dra. Susan Francis Salazar:

Muchísimas gracias. Con esto damos por cerrado el informe de dirección ejecutiva. ¿Es así, Melania?

PhD. Melania Brenes Monge:

Sí.

De la Secretaría:

Dra. Susan Francis Salazar:

Marchessi, le doy la palabra por si tiene algún elemento que comunicarnos.

Mag. Marchessi Bogantes Fallas:

Buenos días, por el momento no tengo informes.

Dra. Susan Francis Salazar:

Bueno, muchísimas gracias.

Artículo 4. Modificación del ACUERDO-CNA-164-2026 tomado en el artículo 6 del acta N°1957 de fecha 23 de junio de 2026: Presentación del estado de los convenios institucionales del SINAES.

Dra. Susan Francis Salazar:

Pasamos al punto número 4, que es la modificación del ACUERDO-CNA-164-2026 tomado en el artículo 6 del acta N°1957 de fecha 23 de junio de 2026 en el que correspondía al punto presentación del estado de los convenios institucionales del SINAES. Esta solicitud de modificación surge dado que mediante el oficio SINAES-AI-035-2026, con fecha del 1 de julio del 2026, el auditor interno notifica al Consejo Nacional de Acreditación diversos aspectos asociados con dicho acuerdo y solicitó la realización de una reunión con la presencia de la Presidencia y con los miembros de la Comisión del CIRE, con el propósito de ampliar la información sobre la naturaleza, los objetivos y los alcances del acuerdo adoptado por este Consejo en el artículo ya indicado en el acta 1957.

Recordemos que, en dicha sesión, Heilyn lo que hizo fue exponernos a nosotros el estado actual de los convenios en la institución y recomendó considerar la presencia del CIRE en el flujograma de aprobación de este tipo de instrumentos, según el capítulo 7 del reglamento de convenios que operacionaliza el artículo 21 de la Ley número 8256 del SINAES. Sin embargo, se consignó en el acuerdo la noción de la estructura orgánica. De igual manera, se abordó la necesidad de analizar las funciones de la plaza del gestor de relaciones externas y de internacionalización para evitar la duplicidad con el CIRE, y en el acuerdo se consignó una redacción que parece interpretarse más bien como que el Consejo está dando marcha atrás en términos de la decisión de aprobación que se dio a la apertura de dicha plaza. Entonces, el pasado 22 de julio, tanto la Presidencia como el Comité de Internacionalización y Relaciones Externas atendió al señor auditor para justamente establecer cuáles eran las dudas, se le dieron las aclaraciones correspondientes a las consultas que él fue planteando y como conclusiones fundamentales se advirtió que era necesario mejorar la redacción del acuerdo, pues este no expresa con claridad cuál es el interés del Consejo, se advierte que su interpretación puede llevar a riesgos importantes, como por ejemplo la coadministración, y según sean los procesos que atiende el CIRE, podría llegar a ser juez y parte, dado que tiene participación de miembros de este Consejo. Finalmente, el hecho de que se puede interpretar también que se puede dar marcha atrás en relación con la apertura de la plaza que ya este Consejo había aprobado.

Entonces, con el propósito de evitar futuras confusiones e interpretaciones ambiguas al respecto, se estimó que era procedente mejor modificar el acuerdo, precisarlo y aclararlo.

En la carpeta que ustedes tienen hay una propuesta de acuerdo, en ese acuerdo hay dos elementos que son importantes. Hay dos comentarios, uno doña Lady y uno mío que refiere a la necesidad de introducir dentro del acuerdo que la Comisión tiene un carácter permanente, que es una cuestión que no se ha clarificado en ninguno de los elementos, y además se trata de clarificar la idea de que es en el flujograma del proceso, en este caso, de aprobación de convenios, que no es dentro de la estructura. Se clarifica también la condición de que la pertinencia de la revisión de la plaza tiene que ver más con que no haya duplicidades con las funciones estratégicas que tiene el CIRE y finalmente se le coloca o se incluye a la modificación del acuerdo, también el plazo en el cual el CIRE tiene que entregarle a este Consejo su propuesta o su análisis correspondiente.

Entonces, abro en este momento el espacio para escucharlos. No sé, Heilyn si tiene algún elemento adicional que haya omitido de la explicación que acabo de dar. Tomar en cuenta que hay dos comentarios, hay dos posibilidades de mejoramiento de la redacción ahí para incluir lo de la naturaleza de la Comisión permanente. Abro en este momento el espacio para escucharlos. ¿Heilyn tiene algún elemento?

M.Sc. Heilyn Vásquez Hernández:

No, completísimo, doña Susan.

Dra. Susan Francis Salazar:

Gracias. No sé, si pudieron verlos. Heilyn, ahí hay dos comentarios, está el comentario de doña Lady y el comentario de parte mía. Entonces, no sé, si Marchessi pueda compartir en este momento el acuerdo para que quedemos claros cuáles serían. Don Gerardo, adelante.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Yo vi los comentarios sobre todo el tema de la declaración de que sea Comisión permanente. Yo he estado pensando si más bien esa modificación, ya que estamos modificando acuerdos, en lugar de hacerse en este acuerdo, que es un acuerdo como que va orientado a una solicitud que se le hace al CIRE, si esa modificación no debiera hacerse al acuerdo original, al acuerdo de creación del CIRE del mes de octubre, no recuerdo exactamente la fecha, pero me parece que sería mejor que se hiciera ahí y que no fuera en este, porque es diferente la orientación.

Dra. Susan Francis Salazar:

De acuerdo. Doña María Eugenia.

Dra. María Eugenia Venegas Renauld:

Yo lo que quería era básicamente hacer una excitativa para que estos documentos no lleguen por lo menos 24 horas antes, por ejemplo, yo ayer estuve metida y hay documentos que se ponen de manera muy reciente y para poder analizar, leerlos con calma, uno no siempre tiene el día anterior dispuesto solo para ver el tema de la agenda, puede hacer que uno lo necesite hacer en otro momento. Entonces, sí agradecer que ojalá que este tipo de comunicación nos llegue con 24 horas mínimo de anticipación, Susan. Gracias.

Dra. Susan Francis Salazar:

De acuerdo, muchísimas gracias. Tal vez, doña Lady, usted que fue la que colocó también el comentario en la misma línea que lo coloqué yo. Si le parece, entonces yo estaría procediendo a tomar nota para que la modificación sobre la naturaleza de Comisión permanente se haga en una modificación al acuerdo original, de acuerdo con lo que está señalando don Gerardo.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Gracias. Lo que yo no entendí bien, don Gerardo, es si usted lo que quiere es que en este acuerdo entonces aparezca una solicitud como parte del acuerdo de modificación del acuerdo anterior, ¿cómo lo justificamos en el acuerdo primero?

Si en el acuerdo anterior hubiese aparecido tal vez la condición de permanencia de la Comisión tal vez no hubiera sido necesario hacer este otro acuerdo. No sé, cómo lo modificamos, dónde justificamos la necesidad del acuerdo de modificar el acuerdo anterior.

Dra. María Eugenia Venegas Renauld:

Como parte de la discusión que se está teniendo.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Por eso, entonces que lo pongamos como parte de este acuerdo también la necesidad de que entonces también se acuerda modificar el acuerdo XXX para que se diga que entonces la Comisión es de carácter permanente. Eso sería lo que entiendo yo, perdón.

Dra. Susan Francis Salazar:

Entonces, doña Lady, habría que traer la redacción con el acuerdo anterior también para que quede modificados ambos.

M.Sc. Heilyn Vásquez Hernández:

Así es.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Exacto.

Dra. María Eugenia Venegas Renauld:

Sí, porque lo que se puede poner ahí es que como producto del análisis se valora la conveniencia de hacer una modificación del acuerdo tal, dado que, y se pone eso.

Dra. Susan Francis Salazar:

Entonces, ¿no podríamos en este momento votarlo? Habría que ampliar la propuesta de acuerdo, entonces lo dejamos entonces para la próxima sesión. Don Gerardo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

No sé si estamos complicando mucho o si yo lo compliqué más bien con el comentario que yo hice. Lo que yo menciono es que esa modificación debe hacerse en el acuerdo original de creación de la Comisión. Entonces, que la redacción de este acuerdo y tal vez eso se pueda poner un punto más, pero no como mezclarlo, sino como un punto más en donde se diga que de acuerdo con las discusiones, se puede poner un considerando y hasta por tantos en el sentido de que también se ha hecho un análisis, que los considerandos no solamente el hecho de las reuniones y la inquietud del auditorio interno, sino que también en el trabajo de esta Comisión y también del Consejo se ha conversado sobre la necesidad de que esta Comisión sea declarada como una Comisión permanente, y que por tanto uno de los elementos del acuerdo sea también en ese sentido. No sé si se puede hacer ahora mismo o si se considera que puedan traer la propuesta para la próxima sesión, pero yo creo que eso es lo que se debiera hacer, porque el hecho de que se ponga como comisión permanente acá queda como guiando, pero si se pone dentro de los considerandos de que en el trabajo, los comentarios, en las discusiones del Consejo se ha discutido sobre la conveniencia de que esta se considere una Comisión permanente y después entonces el acuerdo sea un acuerdo específico de que esta Comisión se declara como Comisión permanente y no mezclado con lo otro. Nada más, lo que yo quisiera plantear es cuál sería la mejor manera de verlo o de hacerlo.

Dra. Susan Francis Salazar:

Sí, el detalle está, como bien dice Marchessi en el chat, que el punto de agenda habla de un acuerdo específico. Entonces, como la noción de creación de Comisión es de otro acuerdo, entonces creo, me parece y Heilyn me ayuda, sería prudente que mejor lo reelaboremos para incluir ambos acuerdos dentro de una sola propuesta. Doña Heilyn, ¿usted me ayuda?

M.Sc. Heilyn Vásquez Hernández:

De hecho, coincido con lo que acaba de anotar Marchessi en el chat y es que es un tema de forma, nada más tendríamos que ajustar tanto los resultados, considerando y el, por tanto. Como bien lo dice don Gerardo también agregando un punto adicional y explicando el por qué el por tanto va a ser el hecho de que se modifique el acta 1881 que fue donde se nombró a la Comisión de Internacionalización. Yo lo ajustaría, lo podrían incluso hasta

votar en ese sentido el día de hoy y yo lo ajusto para que la próxima sesión ustedes lo ratifiquen ya con la redacción que yo les propongo. Pueden hacerlo de esa forma.

Dra. Susan Francis Salazar:

Muy bien. ¿Estarían de acuerdo?

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

De acuerdo.

Dra. Susan Francis Salazar:

Entonces, si están de acuerdo en votar la modificación del ACUERDO-CNA-164-2026 del acta 1957 de fecha 23 de julio de 2026, con los ajustes que ya señaló doña Heilyn, que refieren también a los acuerdos de creación de la Comisión de Internacionalización y Relaciones Externas, por favor, señálenlo en este momento.

Muchísimas gracias, por unanimidad. Dicho acuerdo también señala la comunicación expresa al señor auditor, que eso es también un paso muy importante. Doña Lady, adelante.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Sería la comunicación oficial, porque durante la gestión, en presencia del auditor, él mostró conformidad ante nuestra posición de plantear este acuerdo en esa sesión. Gracias.

Dra. Susan Francis Salazar:

¿Saben que no planteamos? El plazo, disculpen, eso sí es un punto muy importante cuál es el plazo que se le va a dar y eso viene en el acuerdo también. ¿Cuál sería el plazo que se le otorgaría a la Comisión? Podríamos pensar en un mes o dos meses.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Yo plantearía, dado que la Comisión se reúne cada 15 días y serían dos reuniones por mes, yo diría tal vez tres sesiones o un mes y medio, por lo menos, para que la Comisión tenga oportunidad de analizarlo en un par de sesiones por lo menos.

Dra. Susan Francis Salazar:

Yo coincido con usted, don Gerardo. ¿Estarían de acuerdo con ese plazo? De acuerdo, muchísimas gracias.

Mag. Marchessi Bogantes Fallas:

Disculpen, ¿me repite el plazo?

Dra. Susan Francis Salazar:

Un mes, 15 días.

Mag. Marchessi Bogantes Fallas:

Gracias.

Los miembros del Consejo Nacional de Acreditación analizan la modificación del ACUERDO-CNA-164-2026 tomado en el artículo 6 del acta N°1957 de fecha 23 de junio de 2026: Presentación del estado de los convenios institucionales del SINAES.

RESULTANDO QUE:

1. Mediante el oficio SINAES-AI-035-2026, de fecha 1 de julio de 2026, el Auditor Interno notificó al Consejo Nacional de Acreditación diversos aspectos relacionados con el ACUERDO-CNA-164-2026 y solicitó la realización de una reunión con el propósito de ampliar la información sobre la naturaleza, los objetivos y los alcances del acuerdo adoptado por el Consejo Nacional de Acreditación en el artículo 6 del Acta N.º 1957-2026.
2. La Comisión de Internacionalización y Relaciones Externas (CIRE) y la Presidencia del Consejo Nacional de Acreditación atendieron al Auditor Interno en reunión celebrada el 22 de julio de 2026, oportunidad en la que se brindaron las aclaraciones correspondientes respecto de las consultas formuladas. Como resultado de dicha reunión, y con el propósito de evitar interpretaciones ambiguas sobre el alcance de la discusión sostenida por el Consejo, se estimó conveniente modificar el contenido del acuerdo para precisar fielmente lo deliberado.

CONSIDERANDO QUE:

1. El artículo 56 de la Ley General de la Administración Pública dispone que las actas de los órganos colegiados deben reflejar fielmente las deliberaciones y acuerdos adoptados durante las sesiones.
2. El ACUERDO-CNA-226-2025 constituyó la Comisión de Internacionalización y Relaciones Externas (CIRE), definiendo su integración y funciones como instancia encargada de apoyar el desarrollo de las políticas institucionales de internacionalización y relacionamiento externo del SINAES.
3. Con posterioridad a la revisión efectuada con el Auditor Interno del contenido del ACUERDO-CNA-164-2026, se advirtió la necesidad de precisar algunos aspectos de la discusión sostenida por los miembros del Consejo Nacional de Acreditación, a efecto de que el acta refleje con exactitud el alcance de las deliberaciones efectuadas.
4. En particular, la discusión del Consejo no estuvo dirigida a valorar la incorporación de la Comisión de Internacionalización y Relaciones Externas (CIRE) dentro de la estructura organizacional institucional ni su representación en el organigrama institucional, sino a analizar la conveniencia de incorporarla dentro del flujograma previsto en el Reglamento al artículo 21 de la Ley N.º 8256, como una de las instancias que intervienen en el análisis de los convenios institucionales que suscribe el SINAES.
5. Asimismo, los miembros del Consejo discutieron la conveniencia de revisar y modificar el ACUERDO-CNA-226-2025, mediante el cual se constituyó la Comisión de Internacionalización y Relaciones Externas (CIRE), con el propósito de valorar que dicha Comisión adquiriera carácter permanente, en atención a la naturaleza estratégica, transversal y continua de las funciones que desempeña en materia de internacionalización, cooperación y relaciones externas institucionales.
6. Igualmente, durante la discusión se indicó que, en el caso de la figura gestora que se proyecta para atender la materia de relaciones internacionales, resultaba necesario revisar y delimitar claramente las funciones del respectivo perfil, con el propósito de evitar duplicidades o confusiones respecto de las funciones que corresponden al CIRE.
7. La presente modificación tiene como único propósito aclarar y precisar el contenido del acta, sin alterar el sentido de los acuerdos adoptados por el Consejo Nacional de Acreditación.

SE ACUERDA:

1. Modificar el considerando cuarto y el acuerdo tercero del artículo 6 del Acta N.º 1957-2026, correspondiente a la sesión celebrada el 23 de junio de 2026, para que se lean de la siguiente manera:

"CONSIDERANDO CUARTO:

Asimismo, los miembros del Consejo estimaron pertinente analizar la conveniencia de incorporar a la Comisión de Internacionalización y Relaciones Externas (CIRE) dentro del flujograma establecido en el Reglamento al artículo 21 de la Ley N.º 8256, como una de las instancias que intervienen en el análisis de los convenios institucionales suscritos por el SINAES. Del mismo modo, se consideró oportuno revisar el ACUERDO-CNA-226-2025, mediante el cual se constituyó dicha Comisión, con el fin de valorar la conveniencia de otorgarle carácter permanente, en atención a la naturaleza estratégica y permanente de las funciones que desarrolla para la Institución. De igual forma, se indicó que, en el caso del perfil de la figura gestora en materia de relaciones internacionales, deberán revisarse y delimitarse sus funciones, a fin de evitar duplicidades o confusiones con las funciones actualmente asignadas al CIRE."

"ACUERDO TERCERO:

1. Solicitar a la Comisión de Internacionalización y Relaciones Externas (CIRE) que, en un plazo máximo de **mes y medio** contado a partir de la comunicación del presente acuerdo, presente al Consejo Nacional de Acreditación un análisis y una propuesta que contemple:

- a) La conveniencia de incorporar al CIRE dentro del flujograma previsto en el Reglamento al artículo 21 de la Ley N.º 8256, como parte de las instancias que intervienen en el análisis de los convenios institucionales suscritos por el SINAES.
 - b) El análisis de las funciones del perfil de la persona gestora en materia de relaciones internacionales, con el fin de garantizar su adecuada delimitación y evitar duplicidades o confusiones con las funciones propias de la Comisión de Internacionalización y Relaciones Externas (CIRE).
2. Modificar el ACUERDO-CNA-226-2025, con el propósito de que la Comisión de Internacionalización y Relaciones Externas adquiera carácter permanente, en razón de la naturaleza estratégica de sus funciones para el cumplimiento de los fines institucionales.
 3. Mantener incólume el resto del contenido del artículo 6 del Acta N.º 1957-2026, por cuanto no requiere modificación alguna.

Votación unánime.

Artículo 5. Presentación de informe de avance y aval del convenio específico para el encuentro de RIACES 2026.

Dra. Susan Francis Salazar:

Ahora continuamos con el punto número 5, que corresponde con la presentación del informe de avance y aval del convenio específico para el encuentro de RIACES 2026. Recordamos que este Consejo aprobó la participación del SINAES como parte del grupo anfitrión de dicho foro en el país. Para ello, le voy a dar la palabra tanto a doña Lady como a doña Melania para que se refieran a este informe. Adelante.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias. Como ustedes recuerdan, eso viene desde el año pasado, en el que tanto Yorleny como mi persona participamos en el Seminario y Asamblea de RIACES y en este se nos hace una solicitud de proponer a Costa Rica como el anfitrión, en este caso del Seminario de RIACES 2026, porque por alguna decisión interna del RIACES, la Asamblea se separó del Seminario en esta ocasión. A raíz de eso, ellos hacen la solicitud formal, eso se presenta a este Consejo, este Consejo lo aprueba y se inicia una organización coordinada con AAPIA, porque también AAPIA estaba en ese seminario anterior y se nos solicita a Costa Rica como país, entonces ambas agencias estuvimos de acuerdo en plantearlo a nuestros respectivos consejos y ambos lo aprobaron, entonces iniciamos una labor coordinada con una Comisión que inicialmente solicitó a RIACES considerar si la organización y la participación académica estaría a cargo de Costa Rica y ellos indican que sí y luego por distintas razones esta Comisión debe ampliarse también con la participación directa de RIACES y también de OEI que ya Melania les expondrá. Pero, originalmente era una comisión que estaba solamente conformada por Ana Grettel Molina de AAPIA, Yorleny y una servidora, ya luego cuando Melania se integra a la organización pasa ser parte activa también de la Comisión. Luego, se va transformando en la organización durante el proceso hasta llegar a donde estamos hoy que es lo que Melania les va a presentar.

PhD. Melania Brenes Monge:

Muchas gracias. Voy a permitirme exponer con una ayuda visual que les preparé sobre un poco de lo que ha sido la síntesis del abordaje de esta coordinación.

En principio contarles que esto ha sido una coordinación de varios meses, que se ha venido dando con sus características. De enero a febrero, el proceso ha consistido en hacer una primera definición y unas primeras coordinaciones.

Primero de ampliar el equipo, como muy bien dijo doña Lady, sobre todo incluir por parte de AAPIA y de SINAES, personas que nos ayuden también en temas no solamente académicos, sino de logística y articulación. Entonces, ahí ampliamos el equipo de

representación en la Comisión logística y académica con Yorleny, que se mantiene trabajando conmigo y con doña Lady y en la parte de logística también a Jéssica, que es la asistente de la Dirección Ejecutiva por temas de la articulación de esto con Conferencia Anual. Este equipo y también con el equipo técnico administrativo de AAPIA nos reunimos y hacemos los primeros procesos de coordinación. Lo que hicimos fue una sesión y empezamos a coordinar fechas de reunión para ya empezar a levantar lo que desde nuestra perspectiva eran los requerimientos de información y de organización ya propiamente con RIACES.

En el mes de marzo este equipo desarrolló una visita presencial al CFIA Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos para conocer las instalaciones dónde iba a ser el evento, a nivel técnico, administrativo y logístico con que se contaba para poder terminar de levantar una serie de requerimientos, preguntas sobre las características y duración del evento, las fechas, qué tipo de costos, qué tipo de costos iba a asumir, en este caso RIACES, qué tipo de costos asumía AAPIA y también SINAES, toda la parte de inscripción, registro, visuales, invitación y todo lo que ustedes saben que esto involucra, nosotras hicimos un primer barrido de esos elementos.

Después de ahí, solicitamos una primera reunión a RIACES para darle a conocer precisamente las dudas y preguntas que teníamos sobre esa primera coordinación. Ahí se dio este primer encuentro en que participamos básicamente y únicamente RIACES, SINAES y AAPIA. RIACES participa bajo la coordinación de doña Olga Hernández Limón y doña Brianda Cortés, que es la secretaria de RIACES. El gran emergente del mes de marzo fue la definición del 16 y 17 de noviembre las fechas del seminario. Anclada esta información, ahí yo se las ponía en detalle en el informe en Word de este elemento, de la disponibilidad del CFIA para temas de auditorio y salas. Entonces esta definición no responde a ningún otro tema más que la disponibilidad del espacio que AAPIA y CFIA que van a poner amablemente para este encuentro. Entonces, estas son las fechas en que ellos pudieron un poco modificar incluso la agenda porque muchas de estas fechas ya estaban y se establece del 16 y 17. Ahí es cuando yo les propongo a ustedes toda la parte del 17 para lo que sería el cambio de fecha para la Conferencia Magistral.

En abril del año 2026, hicimos un trabajo muy intenso. Ahí ya trabajamos el primer borrador de agenda que trabajamos conjuntamente. Se definió el Seminario bajo el título Inteligencia Artificial para la Calidad Universitaria: Tendencias Estándares.

Hablamos por primera vez de tener como metodologías en el seminario de conferencias, paneles y talleres, siendo las conferencias como espacios donde íbamos a invitar a gente más específica de autoridades y que pudieran hablar de temas de fondo sobre este eje de universidades, tendencias y estándares.

Y los paneles más espacios de discusión en construcción conjunta, talleres sobre todo orientados a agencias para temas de actualización y desarrollo profesional.

Es en este mes también donde en las reuniones de coordinación que se dan, RIACES incluye a OEI como partner del seminario. Esto transcurrió de manera como muy natural, simplemente un día en una reunión ya se integra OEI y se nos da a conocer que OEI también va a participar como partner del evento. En esas reuniones se define básicamente como roles en específico, en donde AAPIA va a estar a cargo de todo lo que son instalaciones y soporte técnico durante el seminario. SINAES a cargo de la participación académica y la colaboración con el almuerzo del segundo día del seminario para las 200 personas que se están esperando. RIACES y OEI se articulan en su rol de generar invitaciones visuales y la búsqueda de patrocinios para los espacios de alimentación que en ese momento estaban listos. En ese momento se define una propuesta de tarifas inicial de \$100 early bird y de \$130 posterior a el early bird para participar de este seminario.

En marzo seguimos avanzando con la coordinación, seguimos haciendo cambios porque la agenda que ustedes tienen ahí parte del insumo ha venido sufriendo muchísimos cambios.

En el caso de la articulación que veníamos haciendo con la Conferencia Anual, ahí participó el CFIA en el estudio de mercado que hicimos para la Conferencia Anual y en el caso nuestro también articulamos con ellos y preparamos todo lo necesario para la articulación con la Conferencia Anual a nivel logístico.

Desde el inicio, desde abril, que ya se ha venido planteando la agenda, está muy claro para las entidades que participan académicas que el miércoles 17, esa tarde está destinada a la Conferencia Anual Institucional de SINAES.

En junio empezamos ya todo lo que son procesos contractuales. Vean que hasta el día de hoy vamos al mes de julio con el octavo borrador de agenda. Ahí, obviamente, como ustedes se imaginarán, hay invitaciones de gente que declina, que dice que sí puede, que no puede, se van conociendo también otras participaciones y hemos ido, en ese camino. También se dio una propuesta de eliminación del concepto de tarifas y se decide por parte de las organizaciones eliminar el cobro de tarifas para la participación de manera que esto sea abierto y más bien las personas que vengan de otros países lo que se financien el hotel, su hospedaje y la alimentación no está cubierta. Y que se busque con el apoyo de la OEI ciertos patrocinios para precisamente lo que serían los coffee breaks y así e incluso el almuerzo del primer día, porque ya el almuerzo del segundo día nosotros lo habíamos propuesto como parte de la colaboración que damos a nivel logístico en estos temas. Y eso también estaba concatenado con la posibilidad de la contratación para la Conferencia Anual por parte del CFIA.

Para el mes de julio, que es lo que llevamos en este momento, se saca la contratación a través de SICOP. Todo lo que se había coordinado, se continúan las reuniones de coordinación académica y está este octavo borrador de agenda al cual yo me voy a referir, porque hay una invitación particular que tengo que hacerle con respecto a esa agenda. En el caso del SINAES, queda en sus roles de participación en la bienvenida, en la mediación de paneles, talleres, en la participación de la conferencia de cierre. Pero existe una situación en términos de la logística, y es que por un tema de índole legal el CFIA no logra realizar la participación en el proceso contractual que nosotros sacamos a través de SICOP. Por tanto, ese proceso concursa únicamente un oferente y ese oferente es el que adjudicamos para la Conferencia Anual del 2026 que es el Hotel Radisson, que fue el único que concursó en esta propuesta que sacamos. Esto estaba ocurriendo en medio de que yo estaba también en el viaje donde tuve la grata sorpresa de coincidir con doña Olga. Yo le comentaba un poco esto de que probablemente íbamos a tener que hacer la conferencia del martes en la tarde en otro momento, ella no le vio problema siempre que preveamos obviamente el tema de transporte, que ya lo tenemos considerado, y más bien le pareció que era interesante que la gente se moviera de ambiente, tomando en consideración además que no el 100% de las personas que van a participar del Seminario Internacional de RIACES participan en la Conferencia Anual, sino que un porcentaje, porque nosotros estaríamos remitiendo invitaciones más especiales a ciertas personas del seminario o representantes de agencias, pero sí necesitamos cubrir un porcentaje de cupos con nuestras universidades afiliadas y otras personas que desde ya nos están preguntando por este evento que siempre ha sido uno de los eventos más importantes del SINAES y la gente ya lo tiene en cuenta.

Con respecto a temas de agenda, quiero compartirles, ya les muestro. En la agenda que yo les puse que es la octava versión de agenda y ustedes pueden ver ahí algunas participaciones, por ejemplo, aquí está doña Susan en la bienvenida y vamos dividiéndonos un poco las participaciones. Hay algunos que ustedes ven en rojo es porque todavía estamos terminando de confirmar las participaciones de esas personas. En el caso, de este panel de buenas prácticas, vamos a invitar a participar a dos representantes del TEC que nos han colaborado en algunos encuentros de académicos virtuales en donde han evidenciado claramente el uso de la inteligencia artificial en los procesos que ellos realizan para lo que sea autoevaluación y otros elementos asociados al trabajo con SINAES y

también de CENFOTEC. Aquí, nada más un conversatorio que es el martes 17 a las 9:00 a.m. es una de las actividades más importantes con la que se inicia ese día, que es un conversatorio relativo al futuro de las instituciones de la educación superior para hablar sobre temas de sostenibilidad, innovación y calidad institucional. Ahí la idea es que participe el rector de UNAD, Dr. Jaime Alberto Leal, quien lo va a invitar RIACES. También aprovechamos la invitación para una persona extraordinaria que me parece que dio un aporte grandísimo al Seminario ahora en Bolivia, que es doña Yuma Inzolia que es la directora del Consejo de Rectores de la UNESCO, la idea es que la pueda invitar OEI y que pueda participar una persona miembro de este Consejo como contraparte en este conversatorio mediado por doña Olga Hernández Limón.

Aquí, yo he revisado esta agenda y algunos avances con doña Susan, con don Álvaro, con don Gerardo también que conoce este tema por su participación en la Comisión de Pertinencia y ahí la invitación es que ustedes puedan discutir y tal vez hacerle la invitación de hoy para que ustedes puedan dirimir quién podría ser la persona que podría participar como contraparte, a propósito también de todo lo que doña María Eugenia decía al inicio, que puedan enfatizar una línea de discusión, ser como la vocera en estos temas a nivel de este conversatorio que va a ser de buen nivel de conversación, siento yo. Y bueno, ahí se han hecho algunas propuestas de nombres que tal vez doña Susan o doña Lady quisieran comentar entre ustedes, porque ahí les dejo totalmente abierta la idea de quién podría ser.

En lo que es la síntesis del Seminario y la clausura que hay que hacer unas palabras con respecto a síntesis de todo lo que se ha hablado en la jornada, ahí sí participaría doña Susan haciendo la síntesis de sus ideas sobre la hoja de ruta regional para la calidad, compromisos y perspectivas desde la perspectiva de SINAES. Eso es básicamente lo que voy por hoy tenemos de la agenda, pero este es el elemento más importante que quería decirles.

Finalmente, en esta parte le pido el apoyo a Heilyn, porque sé que ella analizó este tema. En medio de la coordinación con OEI como participante también de este encuentro, ellos la semana pasada, si lo ven aquí, tiene fecha 15 de julio, nos someten a consideración la firma de un convenio específico de colaboración entre la RIACES, el Sistema Nacional de Acreditación de la Educación SINAES y la AAPIA con la OEI, sobre todo muy preocupados por el tema de manejo de uso de datos y tener en términos legales, me imagino, como es una organización de cooperación internacional, muy claro la participación de todos y cada uno de los miembros en esos elementos. Ahí, aquí ya cierro con esto para que Heilyn pueda hablar un poco de su evaluación técnica, el convenio es muy general y es muy anclado básicamente a actividades que son propias de este encuentro. El único tema que está en discusión en este momento y que yo hice la consulta ayer y me indicaron que está en consulta legal de parte de la OEI, en el anexo pueden ver ustedes que se nos está pidiendo que especifiquemos el tratamiento en el marco del presente acuerdo de datos de información de las participantes del encuentro por parte de cada entidad. La OEI básicamente puso que ellos van a mantener toda la información en sistemas como Office 365 y alojamiento en servidores dentro del espacio económico europeo. Nosotros aquí pondríamos prácticamente lo mismo, sólo que tendríamos que poner probablemente alojamiento en servidores institucionales en Costa Rica y algunos en Microsoft, según los servicios online en la nube que Microsoft nos brinda. Pero teníamos la duda, porque realmente SINAES desde el trasiego de información, por ejemplo, del registro de personas no necesariamente es el que va a levantar esta información y que la va a resguardar, lo mismo que certificados, esto es un rol más que asume RIACES, entonces teníamos la pregunta de si convenía que nosotros estuviésemos especificados aquí, siendo que no, pero hoy en la mañana me respondieron que sí por un tema de fotografías, videos o inclusive si nosotros quisiéramos tener alguna información específica de universidades participantes en este Seminario de Costa Rica, pues sí podríamos tener una participación

y que sería bueno ponerlo. Entonces, esto todavía está para que en la oficina legal de la OEI de Madrid nos lo aclare y Heilyn termine de fundamentar su criterio en este sentido. Esta era la única duda que ella me comunicó y así lo hicimos saber. Así que estamos nada más este momento a la espera de eso. Ahora sí, Heilyn, abro el espacio por si vos querés comentar algo más del acuerdo que está ahí en los insumos.

M.Sc. Heilyn Vásquez Hernández:

Buenos días a todos. Efectivamente, el convenio se nos traslada esta semana, yo hago la revisión y como dice doña Melania, las cláusulas que están establecidas dentro del convenio, en teoría y de acuerdo con la revisión que yo hice, se encuentra alineadas con las competencias institucionales previstas en la Ley 8256 y responde a todos los fines de fortalecimiento del aseguramiento de la calidad de la educación superior en el ámbito que se está planteando.

Lo que está marcado en turquesa fue lo que yo introduje dentro del convenio y también, como lo menciona Melania, hay un anexo número dos que está referido únicamente a lo que es el tratamiento, los datos personales y pues ahí es donde surge la duda, porque si nosotros íbamos a hacer un levantamiento de datos personales, yo le comentaba a doña Melania, y si teníamos la forma de cómo resguardar esa información que es lo que a ellos les interesa que esté incluido dentro del convenio. Hablé también con los compañeros de T.I y ellos me informaron que actualmente SINAES no tiene cómo resguardar la información pero que ellos podrían hacerlo, porque esto nunca se había presentado y que básicamente serían los servidores que tiene la institución y que los únicos encargados de poder acceder a esa información sería la unidad de T.I, entonces ningún otro personero de la institución podría tener acceso. Sería algo que tendría que revisarse con ellos, establecerlo a través de alguna medida alterna, pero actualmente nosotros ni siquiera tenemos algún documento o alguna norma interna que regule el tema de tratamiento de datos. Eso es importante que ustedes lo sepan, porque nosotros, la Unidad de Asuntos Jurídicos, yo me he planteado esa meta este año de poder incorporar alguna norma interna que pueda protegernos ante todas estas situaciones, pero es algo que tenemos que estamos trabajando y creo que esperaría que este año sea finiquitado. Pero, sí quería comentarles este dato y que estaríamos también pendientes de lo que nos responda el área jurídica, como doña Melania, que está proponiendo el convenio. Creería que el convenio lo traemos acá en cumplimiento también de lo que establece el reglamento del artículo 21 de la Ley 8256 para que ustedes lo revisaran, estuvieran de acuerdo y den ese aval y una vez ya completado el documento por todas las partes, doña Susan pueda firmarlo en representación del SINAES. Yo creo que eso sería mi intervención. Muchas gracias.

Dra. Susan Francis Salazar:

No sé, doña Melania, doña Lady si hay algo adicional, sino para abrir el espacio.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Yo creo que sería todo. Nada más tener claro que esto sería un convenio muy específico con OEI, donde se refiere de manera totalmente particular al evento, no tiene otro tipo de alianzas, aunque hubiera valido la pena tener a OEI de verdad como aliado en un convenio para tener provecho para otras acciones, pero posteriormente podemos seguir trabajando con ellos.

PhD. Melania Brenes Monge:

Doña Susan, disculpe. ¿Me permite redondear esa idea?

Dra. Susan Francis Salazar:

Claro, adelante.

PhD. Melania Brenes Monge:

Gracias. Es que precisamente en vista de en vista de nuestras interacciones con OEI y particularmente con el equipo Costa Rica, yo les preguntaba eso, si alguna vez habíamos

hecho alguna cuestión conjunta, y ella me decía que no, pero tienen mucho interés y justo esta semana me escribieron para empezar alguna discusión, me mandaron también muchas publicaciones recientes que ellos han hecho desde España en temas de educación superior, microcredenciales y otros temas. Así que la buena noticia es que tal vez en este convenio no, pero que sí existe interés de OEI de ver líneas de colaboración con SINAES.

Dra. Susan Francis Salazar:

Muy bien. Muchísimas gracias tanto a doña Lady, a doña Melania, a doña Heilyn por la presentación.

Aquí tenemos dos puntos importantes que hay que abordar. El primero es el aval que tenemos que establecer o aprobar para que dé curso la firma del convenio, y el segundo punto que me parece que surge también de lo propuesto inclusive en el ámbito de los informes por doña María Eugenia, el aprovechamiento de esta experiencia como ya un momento en el que podemos establecer una línea de representación del SINAES, asumiendo esta participación en el Foro de RIACES y entonces sí sería muy oportuno escuchar si hay propuestas de los miembros de este Consejo para alguna de las personas que lo conforma, que pudiese ser la persona que nos represente con el calibre necesario para participar, sobre todo en ese Foro en el que está designado el puesto para un miembro del Consejo. Abriría el diálogo en este momento con don Ronald.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña Susan. Yo me quería referir a tres puntos. Uno que tiene que ver con un aspecto puntual que se menciona y es algo que surge en esta propuesta de convenio pero que está relacionado con algo mucho más estructural que tenemos que resolver a la mayor brevedad, y es el tema del resguardo de los datos y de la infraestructura que nosotros tenemos que desarrollar si tenemos que pensar en un proyecto tan estratégico como el de Transformación Digital y es uno de los aspectos que tenemos que visualizar desde el principio, tenemos que tener una idea bastante clara sobre cuáles van a ser las estrategias que tenemos que definir y que está relacionado con muchos aspectos técnicos, pero que justamente es algo por lo que deberíamos de empezar y yo en lo personal he estado investigando y tengo algunas opiniones y que deberíamos de visualizar a la mayor brevedad, porque es parte de una estructura básica que debemos de tener y que ahora surge como un punto particular de este convenio y lo anotamos como una debilidad que no lo tenemos establecido. Eso tiene que ver con ese proyecto, tiene que ver con el uso de la inteligencia artificial, tiene que ver con la vinculación que eso tiene con la ley de constitución del SINAES, con la obligación que tenemos de resguardo de la información, es algo que urgentemente tenemos que apuntar. Entonces, en la reunión, Melania, que vamos a tener el miércoles ahí le pediría un poco de espacio para plantear algunas cosas al respecto, pero sí lo tenemos que ver rápidamente.

La segunda cosa es la oportunidad de encontrar alguna forma de que establezcamos un convenio con la OEI. En la experiencia que a mí me ha tocado de representar al SINAES en el pasado, siempre la OEI ha destacado por tener un músculo muy importante para poder movilizar muy buenos participantes y muchos de esos se visualizaron ahí en esa agenda que a mí me parece que son excelentes, y que podríamos derivar muchos beneficios de esa posible alianza, siempre con las precauciones que esto significa, porque también son organizaciones que tienen sus propios intereses y que tienen sus propias agendas, pero creo que el SINAES sí se podría beneficiar bastante con esa alianza.

Y el tercer punto al que me quería referir es en la propuesta de un miembro del Consejo en ese punto de la agenda del evento. Sinceramente, inmediatamente pensé en que la persona ideal para que nos represente es doña María Eugenia, yo le pediría a doña María Eugenia que lo considere porque creo que es la persona ideal, es la persona que tiene claridad de pensamiento de suficiente calibre para que nos pueda representar, experiencia, porque conozco mucho sus puntos de vista, no solo en la Comisión de Pertinencia, sino con las

propuestas que nos hacen el Consejo, por la misma participación que tuvo el día de hoy haciéndonos ver de la necesidad de una línea de pensamiento conjunta. Entonces, yo propongo fuertemente la nominación de doña María Eugenia como nuestro representante en ese evento. Muchas gracias.

Dra. Susan Francis Salazar:

Muchas gracias, don Ronald. Don Gerardo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Muchísimas gracias. Primero agradecer a Melania y a doña Lady por la presentación que se ha hecho, el avance que se tiene y la tranquilidad que nos deja a nosotros de que las cosas van de camino. Si bien es cierto todavía falta definir algunos elementos, yo diría que son elementos menores que precisamente en el tiempo que tenemos todavía antes de esa actividad se va a desarrollar.

A mí, me parece hasta conveniente como resultaron las cosas al final de que la actividad nuestra se haga en otro lugar, porque creo que eso, de alguna manera, nos ayuda a separar las actividades y a mantener nuestra actividad como la actividad fundamental de SINAES durante el año. Así fue como lo pensamos desde un inicio y se hubiera podido mantener aunque fuera en el mismo lugar, pero yo creo que la separación física también ayuda a mantener esa separación de actividades y yo espero que las cosas salgan bien. Sé que hay que hacer el contrato y que se está trabajando en eso, pero yo esperaría que haya problema.

Con respecto al tema del convenio que se nos está presentando. A mí, la duda que me surge por la forma en que se está organizando y que se ha organizado toda esta actividad es ¿qué datos estamos manejando nosotros?, si al final la agencia responsable por el manejo de los datos es RIACES y ellos son los que van a tener toda la información de los participantes en esa actividad. Nosotros estamos manejando otra actividad que es nuestra actividad, ojo, no quiero decir que trabajar en ese tema de protección de datos no sea importante para nosotros. Estoy de acuerdo con lo que se ha mencionado, pero me parece que en este caso nuestro papel no es de manejar ningún dato, por nuestras manos pasarán algunos datos, pero quien es la agencia o la organización responsable de guardarlos y de administrarlos, ni siquiera es AAPIA, creo que al final RIACES. Sé que se está pidiendo una aclaración, pero me parece que nos están metiendo en un elemento que tal vez nosotros no debiéramos estar, porque yo no siento de que en el papel nuestro nosotros estemos manejando datos específicos, estamos haciendo invitaciones, estamos buscando gente para que participe, pero la responsabilidad del manejo final de los datos le corresponde al organizador específico, que creo que no somos nosotros, hasta donde yo he entendido la parte fuerte de todo eso la maneja RIACES, puedo estar equivocado. Creo que es conveniente que se aclare con respecto a la firma, el por qué se nos está solicitando, pues ya ustedes hicieron esa consulta, yo sé que también la duda no es solamente mía, sino que ha sido de parte de ustedes, pero creo que firmar algo por firmarlo no debiera ser una de las cosas que nosotros tendríamos que hacer.

Me preocupa, y esto lo voy a mencionar una vez más, los procedimientos; se supone que el CIRE tiene algo que ver con la generación de convenios y este convenio lo estamos viendo hasta ahora en el plenario del Consejo. De alguna forma debiera buscarse la manera, si hay una responsabilidad que se le ha asignado al CIRE en el tema de revisión de convenios, de que el CIRE pueda emitir su criterio con respecto a los convenios. Sé que la forma en que salió no es algo que nosotros estemos planteando, sino que se nos está planteando a nosotros, pero tal vez por el mismo seguimiento de los procedimientos que nosotros tenemos, el flujograma, debiera aparecer. Lo menciono para que lo tomemos en cuenta ahora que estamos trabajando en clarificar cuál es la función de la Comisión en diferentes temas.

Finalmente, con respecto a la participación de miembros del Consejo en estas actividades, totalmente de acuerdo con que doña María Eugenia pudiera hacerlo, pero a mí me parece que este tipo de cosas debieran surgir de los miembros, o sea, debiera surgir la gente que diga, yo quiero participar en esto, que una vez que se haga el análisis del tema pueda haber gente que tenga interés en participar y que presente sus ideas de lo que sería. Esto va un poco en la línea de lo que conversamos anteriormente, de que las personas, no quiero complicarlo mucho, pero que alguien diga, “bueno, a mí me gustaría participar y estos son los temas que yo plantearía”. Me parece que tal vez es una forma de contar ya con alguien que tiene un interés particular. Obviamente, si doña María Eugenia lo tiene a bien, pues sería importante. Lo planteo como un procedimiento general, no solamente para este caso. Cuando se hacen este tipo de actividades lo principal, creo yo, es de que la persona que vaya a participar lo quiera hacer, sienta que tiene la capacidad y el interés de hacerlo y que lo plantee más bien al Consejo como una posibilidad de que se haga y que no, voy a decirlo en término coloquial, se sienta presionado porque algún miembro del Consejo plantea su nombre y sienta que lo tiene que hacer. Asumo, de que todos los miembros de este Consejo tienen alguna capacidad u otra para representar al SINAES en actividades específicas, y que cada uno pues lo plantee y vea de qué manera se puede hacer. Creo que en esta actividad hay dos representaciones, me parece, de participaciones de SINAES, una más visible que la otra, pero yo propongo que sea así y obviamente si doña María Eugenia acepta y está de acuerdo en hacerlo, yo estoy totalmente de acuerdo que ella sea la persona que lleve la representación de SINAES en este caso. Gracias.

Dra. Susan Francis Salazar:

Muchas gracias, don Gerardo. Doña Lady.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias. Rápidamente, en relación con lo del convenio, el convenio llegó esta semana en calidad de urgencia porque las personas de OEI que colaboran con nosotros son personas de nivel técnico y ellas están ofreciendo todas sus posibilidades, pero a ellas le solicitan desde la parte legal de OEI, de manera también inesperada, que los participantes tienen que firmar este convenio para ellos extenderle los recursos. Entonces, no ha habido como mucho tiempo de respirar y lo que estamos haciendo en las contrapartes es tratando de correr al ritmo que ellos nos están planteando para ya que estamos en este espíritu de colaboración para que salga de la mejor manera, pues lograr que a ellos también se les resuelva lo que haya que resolver y la primera instancia fue pasarla a Heilyn para que Heilyn nos dijera si al menos está en todos los términos en los que la institución podría firmar un convenio y ya vemos que sí, y por eso pues no entró directamente al CIRE en este caso.

Por otro lado, el punto relacionado con el manejo de datos es un anexo, no es en sí el cuerpo del convenio, es un anexo donde perfectamente nosotros podríamos quedar fuera del anexo, eso no es ningún inconveniente, pero también habría que ver en qué nos afecta negativamente, que yo creo que en nada, el quedar dentro y también se nos facilitan algunas cosas como el qué queremos hacer con la información del Seminario posteriormente, si lo queremos manejar dentro de nuestra web también para darle divulgación y para dar cuenta de nuestra participación también en esta colaboración y demás. Entonces, como los datos se entrelazan una vez que usted coloca algo ahí dentro de la web y demás, yo creo que no estaría de más también que nosotros pudiéramos estar en el anexo porque no nos afecta tampoco negativamente.

En relación con la participación de doña María Eugenia, nosotros estamos con la intención desde el inicio de que eso fuera de esa manera, que fuera doña María Eugenia quien pudiera participar en este tema y por supuesto solicitándoselo con todo el respeto en ese conocimiento de la trayectoria y la investigación que hasta ahora doña María Eugenia ha hecho dentro de SINAES sobre esta temática. También queríamos extender esto al

siguiente tema, porque nuestra intención es proponer a la organización que para el tema del panel siguiente que es Analíticas Institucionales e Inteligencia Artificial ampliar a cuatro participantes para que don Ronald pudiera también estar en ese panel. Entonces, también estaríamos en ese caso solicitándole a don Ronald analizar esta posibilidad. Eso no elimina, por supuesto, lo que dice don Gerardo, que si alguien más considera que tiene la información necesaria y que pudiera tener una participación por parte del SINAES en alguno de los otros temas, creo que con todo gusto nosotros podríamos presentar alguna ampliación de alguno de los paneles o lo que fuera para contar con la máxima participación de todos. En este caso, tendríamos a doña Susan, tendríamos a nuestra recomendación de la participación de gente de Costa Rica que son personas que han colaborado con nosotros en las investigaciones colaborativas de los encuentros virtuales por parte de las universidades, tendríamos si doña María Eugenia y don Ronald si aceptan y otras cosas más propiamente de logística, pero sí tendríamos un buen reflejo institucional durante el Seminario, que era una de nuestras intenciones. Así es que, muchas gracias a todos los que quieran colaborar.

Dra. Susan Francis Salazar:

Muchísimas gracias, doña Lady. Finalizamos con doña María Eugenia.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

A mí, me está tomando de sorpresa esa propuesta de don Ronald, siempre embarcadora. Yo sinceramente tengo que empaparme un poquito más del tema, porque no es así como decir, “sí, ya me meto. Pero quisiera rescatar lo que está planteando don Gerardo, porque como que no ha sido la dinámica, don Gerardo, de que la gente se ofrezca libremente a participar, casi siempre lo hacemos porque alguien nos propuso. Yo con todo gusto trataría de hacerlo, voy a leer, pero me gustaría contar con su colaboración, don Gerardo, en el sentido de estructurar un mensaje en el que sus ideas, sobre todo por la experiencia que ha tenido en el CIRE y su espíritu crítico, también pudieran ser parte de esa narrativa. Entonces, yo me comprometería a de aquí al fin de semana a dar una respuesta valorando todos los insumos que hay y la responsabilidad, atendiendo a lo que planteé al inicio en el informe de miembros, de que esto sea de un aval del propio Consejo. Muchas gracias.

Dra. Susan Francis Salazar:

Muchísimas gracias, doña María Eugenia por apropiarse de manera responsable de la posibilidad de poder participar. Yo insisto, que aquí habría entonces dos líneas. La primera que tiene que ver con que doña Lady, doña Melania nos puedan socializar la agenda para ver títulos, para ver inclusive participantes, y eso permita a los miembros de este Consejo, pues establecer justamente cuál podría ser el alcance de una participación, si hay algún otro miembro que quisiera también ser parte de la propuesta, según lo que dijo don Gerardo. Y el otro nivel de decisión que tenemos que plantear es sobre el aval al convenio. Entonces, yo les estaría agradeciendo que situándonos en el hecho de que hay una aclaración necesaria que nos van a responder, pero que ya doña Lady creo que nos aclaró bastante bien, por ejemplo, si nosotros quisiéramos socializar la participación de doña María Eugenia en la web del SINAES, ya ahí estaríamos utilizando datos del evento. Entonces, sí que es cierto que en el anexo no nos afecta y además ya nos coloca en la posibilidad de ir tomando en serio el tema de tratamiento y nos obliga casi a ir tomando decisiones estratégicas con respecto a ese tema. Así que, tomando en cuenta esas consideraciones estamos para poder en este momento dar el aval, yo les agradezco que los que están a favor, indicarlo en este momento. Muy bien, procedemos.

Tomo nota, don Gerardo, creo que será muy oportuno lo de los convenios y su criterio en términos de que sean parte del análisis también del CIRE. Entonces, sí tomemos en cuenta que el reglamento actualmente no lo ubica o no lo propone, tendría que ser este Consejo el que defina que, de ahora en adelante, mientras el reglamento se modifica, es importante que el CIRE los conozca, pero para este que estamos en términos de tiempo muy limitados,

agradezco muchísimo el apoyo que se le ha brindado.

Heilyn, ¿habrá que dar acuerdo firme a esto? ¿O se ratifica en la próxima sesión?

M.Sc. Heilyn Vásquez Hernández:

Podría ratificarse la próxima semana, porque tenemos todavía tiempo.

Dra. Susan Francis Salazar:

Muchísimas gracias.

Los miembros del Consejo Nacional de Acreditación dialogan sobre la presentación de informe de avance y aval del convenio específico para el encuentro de RIACES 2026.

RESULTANDOS

1. Que la Dirección Ejecutiva presentó al Consejo Nacional de Acreditación el informe de avance sobre la organización del Encuentro de la Red Iberoamericana para el Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior (RIACES) 2026, en el que se detallan las acciones de coordinación realizadas entre el Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES) y la Agencia de Acreditación de Programas de Ingeniería y Arquitectura (AAPIA), RIACES y la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI).
2. Que, como parte del proceso de organización del encuentro, se presentó para conocimiento del Consejo el proyecto de Convenio Específico de Colaboración entre RIACES, la OEI, el SINAES y AAPIA, cuyo objeto es regular la cooperación entre las partes para la realización del seminario Académico Internacional de RIACES 2026.
3. Que la Unidad de Asuntos Jurídicos realizó la revisión preliminar del proyecto de convenio, concluyendo que su contenido se encuentra alineado con las competencias institucionales del SINAES y con los fines establecidos en la Ley N.º 8256, quedando únicamente pendiente una aclaración relacionada con el anexo referente al tratamiento de datos personales.
4. Que el Consejo Nacional de Acreditación conoció el informe de avance y analizó el contenido del convenio específico, así como las observaciones formuladas durante la sesión.

CONSIDERANDOS

1. Que la organización del seminario Académico Internacional de RIACES 2026 constituye una oportunidad para fortalecer el posicionamiento internacional del SINAES y promover la cooperación entre organismos especializados en el aseguramiento de la calidad de la educación superior.
2. Que el Convenio Específico de Colaboración constituye el instrumento jurídico que permitirá formalizar la participación y coordinación de las instituciones involucradas en la organización y desarrollo del seminario Académico Internacional de RIACES 2026.
3. Que, de conformidad con el criterio técnico-jurídico emitido, el proyecto de convenio es consistente con las competencias y fines institucionales del SINAES, sin perjuicio de incorporar la aclaración pendiente respecto del tratamiento de datos personales antes de su formalización definitiva.

SE ACUERDA

1. Dar por conocido el informe de avance sobre la organización del seminario Académico Internacional de RIACES 2026, presentado por la Dirección Ejecutiva.
2. Otorgar el aval al proyecto de Convenio Específico de Colaboración entre RIACES, la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), el Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES) y la Agencia de Acreditación de Programas de Ingeniería y Arquitectura (AAPIA), para la realización del seminario Académico Internacional de RIACES 2026, sujeto a la incorporación de las aclaraciones técnicas y jurídicas pendientes relacionadas con el tratamiento de datos personales.

3. Autorizar a la Presidencia del Consejo Nacional de Acreditación para suscribir el Convenio Específico de Colaboración, una vez incorporadas las observaciones jurídicas correspondientes y completado el documento por todas las partes.

Votación unánime.

Artículo 6. Informe de participación en el VII Foro Internacional de Innovación Educativa 2026: un nuevo contrato educativo para 2030, Universidad Franz Tamayo (UNIFRANZ).

Dra. Susan Francis Salazar:

Vamos a continuar con el punto de informes de participación, en este caso de representación, para ya ir haciendo los ajustes en la narrativa. Corresponde al informe de participación en el VII Foro Internacional de Innovación Educativa 2026: un nuevo contrato educativo para 2030, Universidad Franz Tamayo (UNIFRANZ). Dicho informe está a cargo de doña Melania. A ella se le solicitó que en este enfoque se pudiera enfocar sobre todo en los objetivos que este Consejo había aprobado para efectos de ratificar su participación en este evento y a la vez indicar cómo estos podrán ser incorporados o apropiadamente considerados en la institución a fin de que este Consejo pueda ir tomando decisiones sobre la línea a seguir con respecto a estas participaciones y representaciones. Doña Melania, adelante.

PhD. Melania Brenes Monge:

Sí, señora, muchas gracias. Voy a permitirme proyectar. Como ustedes pudieron observar en la carpeta del insumo para mi informe de participación, que de hecho ya le atiné un poco la recomendación de doña Lady, se llamaba informe de participación desde el inicio, pueden encontrar ahí el informe que sintetice para su revisión de todas y cada una de las actividades y también pueden ver mi presentación, como dijo también muy bien don Álvaro, el link de mi participación, tanto en el keynote speaker de una conferencia y la participación en panel, también los insumos que se me dieron a mí como parte de la preparación en este Foro.

Primero agradecerles muchísimo la oportunidad que SINAES y ustedes particularmente me dieron de participar de este Foro, porque, así como se lo manifesté a la rectora y a los organizadores, es uno de los foros académicos mejor planificados tanto en temas logísticos como académicos en los que yo he asistido. Esto por cuanto a nosotros como expositores se nos pasa de previo las ideas, el marco de referencia, las orientaciones técnicas sobre cuáles son los ejes en que la universidad y los organizadores pues están interesados en que se enfatice. Entonces, este es un Foro que implicó que yo hiciera un diálogo entre lo que nosotros venimos discutiendo en el marco del Consejo hace tiempo, con respecto al modelo, con respecto a los retos y desafíos que el sistema nacional de acreditación está enfrentando, todos los insumos importantes de la Comisión de Pertinencia con respecto a tecnología digital, con respecto a los modelos propiamente que utilizan los países en términos de evaluación y acreditación, y también los insumos que ellos me enviaron para la preparación tanto para el panel como para la conferencia.

Ahí quiero hacer un paréntesis y un señalamiento. Me disculpo, yo soy una persona que utilizo mucho el inglés recientemente más el alemán y leo mucha literatura en eso. Entonces, lamentablemente a uno se le pegan términos que utiliza vocabulario en inglés, son términos que usualmente yo utilizo nunca han sido un problema para mí en ningún trabajo, pero es por eso, es porque leo muchos referentes en esos idiomas y no tengo problema. Entonces, a veces yo pecho en que soy yo la que uso muchos de estos términos así en inglés y en otros idiomas por esa por esa situación.

En temas de informes de participación, les comento que bueno, esto fue una participación que se ancló en ese acuerdo y la institución que auspició este Foro Internacional de Innovación Educativa es la Universidad Franz Tamayo (UNIFRANZ), que es una universidad grande, importante, privada en Bolivia y que se ha encargado en los últimos 7

años de anclar un foro en el país, sobre todo para posicionar temas de política pública nacional, pero también internacional Bolivia en la región para favorecer el posicionamiento del país y obviamente impactar de forma positiva la decisión en la toma de decisiones a nivel de política pública en su país. Ahí se me dio la participación de un rol como keynote speaker y panelista, posicionando a SINAES como líder de pensamiento en América Latina y eso me parece muy importante.

Ayer tuve una conversación muy rica con don Gerardo que me daba algunas recomendaciones sobre la presentación de este informe y las mejoras también en términos de cómo plantear en temas estratégicos a partir de lo que uno viene y aprende. El espacio con él me dio como mucha perspectiva, creo que es un espacio que podría seguir manteniendo cada vez que se viene como con un montón de información con respecto a todos estos temas a nivel internacional hay alguien con el que uno tiene que procesarlo que tiene como que analizarlo, porque el momento que lo dice, lo explica también piensa y lo elabora. Yo le decía don Gerardo que a mí me parecía o yo sentía que mi invitación a esta actividad como panelista y en representación de la institución tenía que ver con que ya en la VII edición de estos foros se sentía como la necesidad de que habían venido también muchas personas de un pensamiento muy estratégico y muy conocido a nivel internacional en Iberoamérica en temas de acreditación y evaluación, pero que yo sentía que era una intención más como de ver personas nuevas en estos temas en América Latina. Entonces, que mi invitación siento yo respondía que yo no solamente soy nueva en el SINAES, sino que también nueva en estos andares, en estos caminos de la acreditación y que entonces probablemente por ahí también podría venir una intención de ver si había alguna información o algunas posturas nuevas que se dieran de eso. Por supuesto, me puso ahí en una gran responsabilidad de tener que estudiar mucho sobre esto.

En definitiva, esta fue una participación en donde pude establecer algunas alianzas importantes internacionales de valor para el plan estratégico institucional, lo pueden ver en el informe. Yo lo que hice en la parte del informe fue tomar los objetivos estratégicos de la Política de Internacionalización y poner las personas con las que yo quedé articulada, que quedamos literalmente diciendo, tenemos que tener discusiones en adelante, intercambiamos correos, hicimos una, si se quiere, una declaración abierta de que hay intención de colaborar y esas son las personas que yo les puse en el informe, al final de del documento.

También, tuve la oportunidad de no solamente como parte de la participación, sino prepararme en tendencias globales en acreditación, que era un tema que se me solicitó desarrollar y ampliar en mi participación y desde luego identificar buenas prácticas tomando el caso de Costa Rica, como la experiencia de la que podía contar un poco.

Este Foro estaba planteado en tendencias globales de innovación educativa. El lema del Foro era El Nuevo Contrato Educativo, Calidad pertinente y transformativa, y los ejes de desarrollo de los paneles, de las conferencias de fondo y todo fueron políticas públicas, arquitecturas flexibles curriculares e innovación y tecnología.

Yo quiero aclararles que hubo sesiones concurrentes, entonces las que yo puse en el informe son sesiones que yo pude participar, porque había otras que también eran muy ricas y muy interesantes, pero que estaba yo ahí como solilla y no pude como clonarme e incluso aquí en algún momento me dio la idea que hacer un foro que tiene sesiones concurrentes de temas tan específicos, eventualmente el SINAES pueda valorar que no solamente una persona participe, sino varias, porque este es un Foro de muchísimo nivel y es muy rico que se pudiese aprovechar todo el espacio académico que ahí se gesta.

En términos de políticas públicas, se desarrolló todo el tema de descentralización de los servicios educativos, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los retos de equidad, que enfatizó muchísimo doña Yuma Inzolia de UNESCO con respecto todavía a que el crecimiento y la penetración de la educación superior es amplio, pero que se siguen

resguardando las brechas de acceso, por ejemplo, a zonas rurales urbanas y temas de cobertura que el país también presenta y que ahí vemos también en Costa Rica.

También, hubo toda una línea de arquitecturas flexibles donde se habló mucho de microcredenciales y ahí particularmente con una identificación de una universidad que es la Universidad de Mondragón en el País Vasco, donde participó Karnele Pérez, la directora de todo el tema de microcredenciales ancladas a todo un centro de educación para la vida que la universidad tiene, que tiene una propuesta superinteresante, sobre todo de vinculación de los graduados de la universidad en el largo plazo, como aprendices de toda la vida. Entonces, esta es un área que se encarga de que sus estudiantes que egresan y que se gradúen como profesionales tengan un servicio a la comunidad muy claro de formación en articulación con empresas y con los lugares en los que ellos trabajan y desarrollan estos microcredenciales y no solamente ese tipo de ofertas de formación continua de upskilling y reskilling que ofrecen las universidades, sino que también otros sistemas como técnicos universitarios y otros elementos. Y todo el enfoque Light Long Learning como algo que definitivamente hoy por hoy las universidades se plantean, y decía el señor de Cepal, don Javier Medina, que es que las universidades hoy por hoy tienen que saber que hacen un contrato didáctico permanente para toda la vida con sus graduados, que no deberían, como decir, abandonar esa parte que sucede en la formación después de que el graduado se egresa.

En temas de tecnología que fue uno de los elementos en donde yo ya más disfruté, aprendí, hice networking fue el tema de Inteligencia Artificial y Cultura de Datos, donde tú pude intercambiar con un chileno que es profesor del MIT y también dirige una fundación en donde él está moviendo proyectos de innovación en estos ámbitos en América Latina y también con doña Cristina Aranda, que es concejal del Consejo Social de la Universidad Estatal a Distancia de España, que se ha desarrollado como profesional experta en temas de inteligencia artificial, que escribió un libro interesantísimo que, por cierto traje dos copias, una que le regalé a doña Susan para que lo revisara y también tengo la mía y don Álvaro me manifestó su interés de leerlo. Así que estamos nosotras corriendo en leerlo por si alguno tuviera interés también en leerlo seguido, que también me parece un, ahí lo puse también de contacto, porque me parece una persona que no solamente tiene un gran conocimiento, sino una gran comprensión de la educación superior.

En términos de la conferencia que yo ofrecí y les puse una sinopsis de esto, en el informe de los temas que yo desarrollé, el tema que se me dio fue: ¿Puede la acreditación seguir garantizando la calidad en la universidad 2030? Ahí, ¿qué fue lo que yo hice para prepararme y responder a esta pregunta? Bueno, lo que hice fue dos bloques de posicionamiento, el primero es cómo luce la universidad del 2030 y me posicioné en una referencia. Viera qué interesante porque en este Foro muchas participaciones del señor de Cepal, la señora también de UNESCO, y en mi caso utilizamos diferentes referencias que todas han utilizado Big Data para vaticinar ciertos escenarios de educación a futuro que coexisten y hay muchas similitudes entre las tendencias de CEPAL, de lo que está CEPAL construyendo a partir de Big Data, también la referencia que yo utilicé, que les interesó mucho, que fue de esta organización HolonIQ y también de la parte de UNESCO. Y es esta coexistencia de escenarios educativos futuros donde la universidad sigue existiendo con un rol muy específico pero también donde empiezan a emerger todos los escenarios relativos a la educación Rover Revolution como el tema de automatización IA, todo el tema de gigantes globales que es la gran influencia que tienen las empresas de tecnología sobre la economía y la educación en el 2030 y otras iniciativas un poco más dispersas y más pequeñas en representación que es todo el tema de articulación regional de los escenarios educativos.

Después, en la segunda parte aterricé con documentación que hemos estudiado en tiempo reciente, en el diplomado y en otras referencias que se han leído y también en la posibilidad

de dialogar y convivir con ustedes aquí en el Consejo con respecto a las tendencias de los modelos de evaluación y acreditación, los retos que estamos enfrentando y hacia dónde deberíamos movernos aspiracionalmente.

Quiero aclarar, que mi postura siempre en esta conferencia fue de hacia dónde debemos transitar, no comunicando que Costa Rica tenía esto resuelto, todo lo contrario, diciendo que nosotros nos estábamos planteando exactamente los mismos retos y que estamos transitando hacia precisamente ver cómo aterrizar y resolver estas expectativas de pasar a modelos de evaluación y acreditación hacia verificación a modelos más transformativos, que es lo que doña Susan ha postulado y ha tratado de concretar. Para mí, por ejemplo, lo que ella compartió en el aniversario fue muy importante, muy esperanzador y también como muy concreto de la visión y hacia eso traté de dirigirme con el respaldo técnico que estudié para este fin.

Básicamente, esta parte que fue como la postura y lo que se puede también inferir y trabajar de concretar de la literatura, es esta transición crítica de los sistemas de aseguramiento de calidad de un modelo más convencional, más tradicional, que está ya prácticamente agotado hacia un modelo 2030 más transformativo de la evaluación, donde el foco está en la evaluación de resultados para aspirar a tener la búsqueda del impacto de los alcances de esto en la parte social, una cultura normativa más transformativa y con un compromiso con la mejora continua y una visión del sistema. En donde me encontré un concepto que también le he comentado a don Gerardo ayer interesantísimo de este tema de entender la mejora continua y la calidad como esa adecuación o coherencia que tienen las universidades de tener claro cuál es su propósito, su proyecto educativo y cómo deconstruyen para atrás todo lo que se necesita para lograr ese proyecto educativo, como cuál es el proyecto académico, cuál es el proyecto curricular, evaluativo, de proyectos, de formación de competencias que buscan en los estudiantes. Entonces, cerrar con una idea de fondo muy importante que fue que las agencias y sistemas enfrentamos una transición crítica para actualizar normativas desfasadas y nosotros desde nuestros modelos frenar la innovación pedagógica que ya está ocurriendo en las universidades.

En el panel que fue como la idea de fondo de la segunda parte de la conferencia. En el panel me tocó más cómo hablar de los retos de la diversidad institucional, porque la pregunta era ¿cómo garantizar la calidad en instituciones que no se parecen entre sí? Entonces, ahí un poco lo he estudiado, me llegó a hablar de temas del peligro de homogenizar de esta búsqueda de calidad medible que para no empujar a las universidades en prácticas que sean idénticas, ni asfixiarlas con normativas que ya pueden tener muchísimos años, sino ver cómo nos movemos todos hacia una solución de adecuación al propósito, definiendo la calidad como esta coherencia entre el quehacer pedagógico y el proyecto institucional específico. Eso me resonó mucho y viera que fue una idea que se dialogó bastante y que fue interesante para algunas personas que así me lo manifestaron. Como parte del trabajo que me pidieron de hacer como un benchmarking global o unos referentes para comparar lo que se hace en América Latina con lo que hacemos nosotros, yo hice un estudio sobre estos tres modelos de acreditación y evaluación, y descubrí que se podían generar grandes tendencias de hacia dónde se mueven los modelos de evaluación y acreditación en el mundo con respecto a focos. Entonces, vemos un modelo como el de TEQSA Australia, que es muy diferente a lo que conocemos, donde pareciera que todo su modelo va alineado a evaluar la calidad de hacia la gestión de riesgos que las universidades puedan anticipar los riesgos que están enfrentando para que cada universidad sepa cuál es su perfil de riesgo específico institucional hacia el modelo, por ejemplo, ABET, que es una agencia global que está más orientado a todo el tema de innovación curricular, en donde incentivan más a través del modelo a una adaptación rápida a las tecnologías emergentes, hacia el modelo como el de la QAA de Reino Unido, que más bien está anclado en una tendencia de diálogo y mejora, de entrar a las universidades en

un proceso de construcción conjunta, diálogo y mejora. Y yo le decía también ayer a don Gerardo, que a mí me parecía que si hubiese que clasificar como las aspiraciones en términos de lo que pretende el SINAES hacer en temas de evaluación y acreditación, me encaminaría a pensar que podríamos parecernos más a la tendencia del Reino Unido con respecto al tema de diálogo y mejora, porque no lo encontraba yo tan asociado a riesgos, en temas de innovación curricular o innovación en general sí, pero sentía que por las características de este enfoque estábamos más como hacia ahí. Pero esto fue, como les digo, un proceso de benchmarking o estudio que hice para poder hacer algunas referencias también que ellos estaban interesados en que yo hiciera.

El tema del foco estratégico tres, que se evaluó y que lo pueden ver ustedes en agenda, que fue IA y Cultura de Datos, fue riquísimo. Ahí el tema de fondo fue el cambio o transformación docente hacia ser un curador cognitivo y mentor, un diseñador de ambientes de aprendizaje complejos ante la automatización, y todo el mundo hablaba de eso, de los retos que hoy por hoy involucra ser un docente frente a la IA y poder ahora sacar de los estudiantes esa posibilidad de desarrollo conceptual que se requiere en la formación universitaria, que tal vez hoy por hoy se está viendo sustituida con la manera en que los estudiantes están apoyando el uso de la IA. Se habló de la predicción y personalización pedagógica como un potencial de la IA para la mejora en la parte de mediación pedagógica y formación, se habló muchísimo a propósito de lo que don Ronald y Heilyn ahora decían con respecto al convenio anterior, el tema de gobernanza de los datos, interoperabilidad, como que esto no es un tema menor y el tema de expedientes integrales también de las universidades. Entonces, desde luego todo esto tiene una gran relación con nuestro Proyecto de Transformación Digital y en términos de la planificación estratégica, todo lo que esto apalanca tiene que ver con nuestro objetivo estratégico cuatro del sistema de información en el que se ancla también la propuesta de Proyecto de Transformación Digital, que, por cierto, vamos a revisar con don Ronald el próximo miércoles ya para poder traer el proyecto aquí al Consejo.

El foco estratégico cuatro, fue adaptabilidad radical y microcredenciales que es lo que les hablaba de la Universidad de Mondragón. Esta imagen me pareció bien interesante, que me la propuso la inteligencia artificial para anclar, es lo que les contaba de este postulado que se habló con respecto al rol de las microcredenciales, cómo esta suscripción vitalicia el conocimiento que hace el estudiante cuando se matricula en una universidad. Entonces, decía el señor de Cepal precisamente que ahora eso es, ingreso a la universidad, pero me suscribo de forma vitalicia porque yo siempre me estoy actualizando. Entonces, es donde la universidad saca a colación las certificaciones cortas, como los procesos de microcredenciales en que tiene un gran trabajo en la institución de educación superior de generar alianzas, empresa, universidad que sirven como esa bisagra, precisamente entre las necesidades de formación continua permanente y su articulación con el mercado laboral. Entonces, aquí lo postulado más importante es esta cocreación que las universidades tienen que hacer con el sector productivo para poder anclar ese proceso en ese tema.

Finalmente, todo lo que ha sido sostenibilidad y todo el tema transversal, pues ahí se habló de todo el tema de cambio climático, equidad de género y movilidad social. El tema de fondo aquí y que se relaciona también con todo lo que busca nuestro plan estratégico institucional es esta responsabilidad social y ambiental de la que la calidad educativa nunca será inseparable y la excelencia educativa, y deben ser criterios transversales en las matrices de evaluación y no anexos voluntarios.

En términos del networking, como les decía esto se puede ver en el informe pero ahí están las personas de acuerdo con los objetivos de la Política de Internacionalización que me pareció más importante que los tengamos en el mapa, incluso pues don Javier Medina de Cepal tiene unos estudios súper interesantes sobre educación superior y futuro que puede

ser un tema interesante de hablar académicamente aquí. Doña Yuma que la vamos a conocer en el Seminario de RIACES y si doña María Eugenia se decide participar en el Foro, sería con ella tener una conversación previa entre ella y doña Yuma para que conversen e intercambien ahí ideas previas para este Foro que va a haber en el encuentro de RIACES. El profesor de Media Lab que se llama Rodrigo Fábrega, que trabaja todo el tema de tecnología. Y en temas de agencias y acreditadoras, don Reinaldo Cifuentes, de acreditadora de Chile, y don Wladimir Paredes de CACES, que, por cierto, él me preguntó qué tenemos ahí todavía pendiente el análisis de un convenio que también quieren hacer ellos con SINAES desde el sistema de aseguramiento de la calidad de Ecuador, propiamente. Eso sería básicamente a nivel conceptual el informe.

Un poco respondiendo a la consigna que me dio doña Susan de anclar mucho esto en los objetivos que se me propusieron como parte del acuerdo, pues ahí doña Susan indicarle que todo lo que es esta línea de articulación de networking de personas para nuestras actividades académicas 2027, conferencia anual, encuentros virtuales académicos, toda esta parte ya tenemos pues una buena base para personas que puedan ser proponentes destacados en estos temas. Como pueden ver, realmente yo le saqué muchísimo el jugo para mi propio aprendizaje a este Foro, de manera que todo lo que aprendí y pude concretar en esta presentación que les compartí pueda revertir en el trabajo que yo hago orientando al equipo de SINAES y particularmente el equipo a cargo de los procesos de evaluación y acreditación. Esa sería mi participación. No sé, si tienen algún comentario o alguna pregunta.

Dra. Susan Francis Salazar:

Muchísimas gracias, Melania. Abro en este caso el espacio por si hay alguna consulta, alguna pregunta. Adelante, doña Lady.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias. Además de agradecer a Melania la muy buena representación, yo quería transmitirles un mensaje que me llega de don Reinaldo Cifuentes, que además de ser el representante de la agencia de Chile, es uno de los organizadores principales de este evento en Bolivia Y se los leo porque me parece muy relevante.

“Quiero compartir que, producto de la evaluación del evento se destaca en calidad de excelencia la participación de la doctora Brenes Monge, en un tema donde las iteraciones a veces desvían la atención de los destinatarios, la comprensión y didáctica de su conferencia, concentró a la audiencia y se consolidó con ideas frescas, innovadoras y propositivas que despertaron la buena disposición de los presentes e invitó especialmente a los bolivianos a disponerse de una vez por todas al establecimiento de una agencia nacional de acreditación, donde queremos seguir el modelo de SINAES como una agencia líder de la calidad en LATAM.” Gracias.

PhD. Melania Brenes Monge:

Gracias, doña Lady.

Dra. Susan Francis Salazar:

Muchísimas gracias, doña Lady. Muchísimas gracias, Melania, por entonces esa gran representación que deja esas expresiones tan importantes, para el SINAES es realmente significativo saber que nos representaste de una manera tan importante y con semejante resultado. Así que muchísimas gracias.

PhD. Melania Brenes Monge:

Muchas gracias a ustedes por la oportunidad, más bien.

Dra. Susan Francis Salazar:

Melania, yo sí tendría como una consulta, particularmente y según su criterio, ¿cuáles son las acciones concretas que usted observa se pueden capitalizar a partir de esta participación y representación que usted hace con respecto al trabajo que se viene haciendo en las diferentes divisiones? Pongo el ejemplo particular que me resuena más en

términos de, por ejemplo, el abordaje de las microcredenciales y la oportunidad que eso ofrece en la consideración de los próximos modelos que tenemos en manos hacer análisis, como por ejemplo el institucional, o también los conceptos que usted señala sobre un traslado o el viraje de los modelos de acreditación en forma general hacia un modelo distinto, un modelo más ajustado hacia lo contextual y hacia el propósito, que son tendencias que vienen dadas desde hace algún tiempo en términos de los ámbitos teóricos, por ejemplo, de la medición, Messick hace bastantes décadas, había señalado que conceptos como validez en la medición estaban más asociadas al propósito de la evaluación que necesariamente a medidas específicas o paramétricas. Entonces, ya eso es un concepto que realmente coloca la evaluación en un panorama y en un escenario bastante distinto al que hemos interpretado en otros momentos. Entonces, ¿cómo aprecia usted desde su criterio la posibilidad de ir integrando estas ideas dentro de la dinámica institucional?

PhD. Melania Brenes Monge:

Me voy a referir primero a este tema, doña Susan, después un poco hablarle de las otras áreas, el tema microcredenciales y el tema de las personas en términos de networking.

En este estudio, sobre todo el trabajo que hice de benchmarking sobre tendencias y donde definitivamente me vi como invitada a pensar en si hay como estas tres tendencias globales que hay hacia la parte de riesgos, hacia la parte de innovación, hacia la parte de diálogo y construcción con las universidades, definitivamente yo creo que el trabajo, no sé, si alguna vez el modelo de evaluación y acreditación del SINAES se ha caracterizado en alguna tendencia, pero definitivamente yo creo que si hubiese que caracterizarlo, podríamos discutirlo en función de esta tendencia más de ser un modelo dialógico que busca dialogar, construir y llegar a acuerdos con las universidades. Por eso, en mucha información estratégica hemos hablado del SINAES como socio estratégico de las universidades, porque nos posicionamos ahí.

Yo creo que, y lo hablaba ayer con don Gerardo que me hacía un insight super importante, que el tema de ir posicionando esto como tendencia y discutiéndolo al interno de nosotros del Consejo y del SINAES tiene que también empezar por un tema, más allá del modelo técnico y operativo que tenemos, en un tema de creación de cultura y nuevas tendencias en las universidades como nuestros aliados, es decir, no solamente es un tema de discusión de enfoque aquí interno, sino que en las universidades también cómo ellos conciben la calidad, no solamente desde el SINAES, sino cómo la conciben como proceso de mejora continua, qué conocen de esto más allá de anclarse a un modelo y cómo desde la cultura discursiva de ellos también y técnica empiezan a generar demandas hacia nosotros en términos de cambio. Entonces, yo sí creo que hay una gran línea de trabajo que yo propondría a partir de mi participación, que tiene que ver con cómo trabajamos con las universidades, incluso fuera del modelo, el modelo va a ser siempre un proceso que se ancha, pero cómo trabajamos con ellos también sobre nuevas tendencias de gestión de la calidad interna, fuera de pensar que lo están haciendo para cumplir con un modelo en concreto, porque ese cumplimiento vendría pues muy anclado a nuestro modelo.

Como usted sabe, y yo le he comentado para el año 2027, tenemos pensado en el Plan Operativo incluir procesos muy importantes de acompañamiento, seguimiento, monitoreo y evaluación de algunos ejes de la implementación del nuevo modelo o el modelo 2025 de evaluación y acreditación. Y eso yo siempre lo he entendido como un espacio en donde precisamente puedo hacer converger todos estos aprendizajes relativos a cómo el Consejo va a ir generando política con respecto a cómo concebir la calidad. Entonces, yo sí creo que hay un buen asidero en años venideros de que esta discusión se posicione, lo vamos a entender como una tendencia más de diálogo y de desarrollo conjunto a partir de lo que ustedes decidan y vamos viendo sobre el nuevo modelo, pero también hay que hacer un trabajo como la manera en que nos perciben y perciben este tema las universidades. Ayer

con don Gerardo hablábamos y decíamos, bueno, se presentó el nuevo modelo, hay discusión todavía, hay preguntas, por supuesto que ha habido señalamientos, pero también las universidades de inmediato se anclan en el modelo y no buscan un espacio más abierto de construcción conjunta de ese modelo hacia nosotros para poder replantearlo y decir, “bueno, vamos a trabajar con SINAES en la construcción de todos y cada uno de esos ejes que se abren”.

Entonces, mi propuesta sería ir anclando todas estas tendencias en esta discusión abierta que todavía hoy por hoy hay, pero también pensar en una agenda de trabajo con las universidades específicamente sobre estos temas, más allá del modelo. ¿Qué es lo que yo pienso? Pues una agenda de discusión que más allá de que estén pensando siempre en nosotros como el lente que viene como a someterlos a unos ciertos formatos o instrumentos, piense en nosotros también como una entidad que les ayuda a generar perspectiva o visión sobre su propia cultura de calidad interna sobre estos temas. Es un poco mi aprendizaje y yo esperaría pues hacerlo tangible en las actividades que tenemos de investigación, monitoreo y evaluación el año entrante en PAO para traer a colación estas discusiones.

También, con respecto a lo que tiene que ver con microcredenciales, hay un aprendizaje muy importante que yo tuve. El mundillo de las microcredenciales es uno como muy libre muy anclado a todo el tema de gigantes globales que habla HolonIQ, que son como todas estas plataformas que uno realmente no conoce cuál es la validez de todos esos contenidos o de procesos formativos porque no está anclado como una universidad, y está todo el tema de las microcredenciales ancladas a esta idea de formación a lo largo de la vida, de inscripción, o registro vitalicio de los profesionales en una universidad. Y mi gran conclusión de esto es que, en definitiva, las universidades son, siguen y seguirán siendo los espacios que precisamente aseguran que eso que se plantea en los procesos de formación continua en los microcredenciales tengan sentido en función del desarrollo económico y política pública nacional en función de las carreras que desarrollan, porque las microcredenciales ancladas a los procesos de la educación superior tienen sentido en función de las carreras. Es para que un ingeniero que se gradúa en el año 2026, cuando esté en el 2030 y tenga que aprender nuevos métodos de ingeniería, pueda hacer un reskilling de ese proceso, o para que un profesor de inglés que se gradúa este año pueda hacer un reskilling de nuevas metodologías en el 2030 cuando ya le toque hacer esto. Entonces, ahí creo que como sistema es un tema que hemos venido abordando, porque no es que se ha dejado de lado, se ha abordado desde la INDEIN con muchísimos espacios, pero también en el marco de lo que, por ejemplo, ustedes evalúan cuando toman en consideración desde el modelo de evaluación y acreditación, todo el tema del enfoque de extensión universitaria, permanencia, generación, conocimiento e investigación de las universidades, este tema no deja de ser un tema que puede entrar dentro de los procesos de evidencia que las universidades presenten para lo que tiene que ver con formación continua y formación a lo largo de la vida. Ahí pues tengo toda la conexión con la Universidad de Mondragón para que nos cuente. Básicamente.

Dra. Susan Francis Salazar:

Muchísimas gracias, Melania. Entonces, si les parece, aparte del agradecimiento por esta gran representación que significó la participación de Melania en este Foro, les agradezco si por favor me colaboran indicando el aval para recibir su informe de participación en este momento.

Mag. Marchessi Bogantes Fallas:

Disculpen, la propuesta de acuerdo está en el insumo, cualquier cosa para ver si están de acuerdo con todas las viñetas que ahí se estipularon.

Dra. Susan Francis Salazar:

Estoy entendiendo que así es, Marchessi. ¿O hay algún elemento que tengamos que ver?

Mag. Marchessi Bogantes Fallas:

No, si están de acuerdo con todo lo que dice de acuerdo, nada más era recordatorio.

Dra. Susan Francis Salazar:

De acuerdo, muchas gracias. Yo estaría pensando que estamos de acuerdo con todas las indicaciones, si no hay ninguna observación. Muchísimas gracias.

El acuerdo trae ya el acuerdo firme, así que entonces estaríamos dando por recibido el informe.

Dr. Álvaro Mora Espinoza:

Perdón, doña Susan. ¿Lo votamos?

Dra. Susan Francis Salazar:

Sí, claro.

Dr. Álvaro Mora Espinoza:

Ok. Es que vi el acuerdo, pero como después dijeron si estábamos de acuerdo con todo lo que venía ahí, entonces ahí fue donde me quedó la duda de la votación.

Dra. Susan Francis Salazar:

Si ustedes gustan, repetimos la votación, si les parece.

Dr. Álvaro Mora Espinoza:

Es para que estar de acuerdo con todos los por tantos.

Dra. Susan Francis Salazar:

Sí, por eso Marchessi hizo la aclaración, pero si ustedes gustan, podemos hacer de nuevo la votación. Si están todos de acuerdo con lo manifestado dentro del documento del acuerdo. Muchísimas gracias.

Los miembros del Consejo Nacional de Acreditación conocen y analizan el Informe final de participación en el VII Foro Internacional de Innovación Educativa 2026: un nuevo contrato educativo para 2030, presentado por la PhD. Melania Brenes Monge.

RESULTANDO:

1. Que en la sesión celebrada el 2 de junio de 2026, Acta N.º 1951-2026, el Consejo Nacional de Acreditación acordó designar a la Dra. Melania Brenes Monge como representante oficial del Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES) para participar en el VII Foro Internacional de Innovación Educativa 2026: un nuevo contrato educativo para 2030, organizado por la Universidad Franz Tamayo (UNIFRANZ), realizado los días 8 y 9 de julio de 2026 en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Estado Plurinacional de Bolivia.
2. Que la participación institucional tuvo origen en la invitación formulada por la Universidad Franz Tamayo (UNIFRANZ), mediante la cual se invitó a la Dra. Melania Brenes Monge a participar como Keynote Speaker y panelista del citado foro internacional, en reconocimiento de la trayectoria y experiencia del SINAES en materia de aseguramiento de la calidad de la educación superior.
3. Que la participación de la representante institucional se desarrolló en el marco del Eje 1 denominado **"Transformación de Políticas Públicas Educativas"**, mediante la conferencia magistral y la participación en paneles de discusión orientados a analizar los desafíos actuales de los sistemas de aseguramiento de la calidad y la transformación de la educación superior frente a los cambios tecnológicos, sociales y demográficos.
4. Que mediante informe suscrito por la PhD. Melania Brenes Monge se presentan los resultados de la participación institucional en dicho evento, en cumplimiento del acuerdo mediante el cual se autorizó la misión oficial y dentro del plazo establecido para la correspondiente rendición de cuentas.
5. Que el informe describe las actividades desarrolladas durante el evento, incluyendo la conferencia magistral impartida, la participación en paneles de discusión, reuniones de trabajo e intercambio académico con autoridades universitarias, agencias de

acreditación, organismos internacionales y especialistas en aseguramiento de la calidad de la educación superior.

6. Que el informe documenta las principales tendencias y temas estratégicos abordados durante el foro, entre ellos la transformación de los sistemas de acreditación, la inteligencia artificial aplicada a la educación superior, la innovación educativa, las microcredenciales, los resultados de aprendizaje, la sostenibilidad vinculada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los nuevos retos de la gobernanza universitaria.
7. Que el informe incorpora las oportunidades identificadas para el fortalecimiento del posicionamiento internacional del SINAES, el desarrollo de alianzas estratégicas de cooperación, el intercambio de buenas prácticas y una serie de recomendaciones dirigidas a fortalecer los modelos de evaluación y acreditación, así como la planificación estratégica institucional con visión al año 2030.

CONSIDERANDO:

1. Que el Plan Estratégico Institucional del SINAES 2023-2027 establece entre sus objetivos estratégicos el fortalecimiento de la proyección nacional e internacional del SINAES, la consolidación de alianzas estratégicas y la promoción de procesos permanentes de innovación y mejora continua.
2. Que el Plan Anual Operativo 2026 y la Política de Internacionalización del SINAES reconocen como prioritario el fortalecimiento de la cooperación internacional, la participación institucional en espacios académicos y técnicos de alto nivel y el intercambio de experiencias y buenas prácticas con organismos, agencias y universidades nacionales e internacionales.
3. Que del análisis de la documentación presentada se concluye que las tendencias expuestas durante el foro, particularmente aquellas relacionadas con la inteligencia artificial, la transformación digital, los modelos de acreditación centrados en resultados de aprendizaje e impacto social, las microcredenciales, la innovación educativa y la sostenibilidad, constituyen insumos estratégicos para la evolución de los procesos de evaluación y acreditación desarrollados por el SINAES.
4. Que el informe identifica recomendaciones orientadas a fortalecer el marco normativo institucional, los modelos de acreditación, los procesos de evaluación y la planificación estratégica del SINAES, procurando una mayor capacidad de adaptación frente a los desafíos que enfrentará la educación superior hacia el año 2030.
5. Que este Consejo considera que los hallazgos, análisis y recomendaciones contenidos en el informe constituyen un insumo institucional de alto valor para la formulación de futuras estrategias, proyectos e iniciativas orientadas a fortalecer la calidad de la educación superior y consolidar el liderazgo nacional e internacional del SINAES.

POR TANTO, SE ACUERDA:

1. Dar por recibido, conocido y analizado el Informe final de participación en el VII Foro Internacional de Innovación Educativa 2026: un nuevo contrato educativo para 2030, celebrado los días 8 y 9 de julio de 2026 en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Estado Plurinacional de Bolivia.
2. Tener por cumplidos los objetivos institucionales establecidos en el acuerdo adoptado por el Consejo Nacional de Acreditación en la sesión celebrada el 2 de junio de 2026, Acta N.º 1951-2026, mediante el cual se autorizó la participación oficial de la Dra. Melania Brenes Monge como representante del SINAES en el referido foro internacional.
3. Reconocer y agradecer a la Dra. Melania Brenes Monge la representación institucional realizada en nombre del SINAES, así como la presentación oportuna y completa del informe correspondiente.
4. Instruir a la Dirección Ejecutiva para que valore las conclusiones y recomendaciones contenidas en el informe e incorpore aquellas que resulten pertinentes dentro de la formulación del próximo Plan Estratégico Institucional, de los instrumentos de

planificación institucional y de los procesos de actualización del modelo de evaluación y acreditación, considerando además las recomendaciones emitidas previamente por este Consejo sobre estas materias.

5. Solicitar a la Dirección Ejecutiva que promueva, en coordinación con las dependencias competentes, el seguimiento de las oportunidades de cooperación y alianzas estratégicas identificadas durante el foro, procurando su aprovechamiento en beneficio del fortalecimiento institucional del SINAES.
6. Manifiestar el interés del Consejo Nacional de Acreditación en continuar fortaleciendo la participación activa del SINAES en espacios internacionales de cooperación, intercambio académico, innovación y aseguramiento de la calidad de la educación superior, por constituir mecanismos idóneos para fortalecer la mejora continua y la proyección internacional de la institución.
7. Disponer que el informe presentado forme parte integral del expediente administrativo correspondiente y constituya un insumo de consulta para los procesos de planificación estratégica, internacionalización y modernización institucional del SINAES.
8. Acuerdo firme.

Votación unánime.

Artículo 7. Nombramiento de evaluadores externos para el Proceso 67.

Se conoce la propuesta de nombramiento de evaluadores externos para el proceso 67.

CONSIDERANDO QUE:

1. Los currículums de los candidatos a pares evaluadores externos del proceso 67.
2. La precalificación realizada según los criterios establecidos por el SINAES.

SE ACUERDA:

1. Nombrar a la Dra. María Teresa Cañete, de Argentina como par evaluadora internacional del Proceso 67.
2. Nombrar al Dr. Amaury de Jesús Pozos Guillen, de México como par evaluador internacional del Proceso 67.
3. Nombrar al Mag. Rodolfo Hernández Goyenaga, de Costa Rica como par evaluador nacional del Proceso 67.
4. Se designan los siguientes suplentes por orden de preminencia de los pares evaluadores internacionales para el Proceso 67:
 - Mag. Ingrid Michel de Román, de Paraguay.
 - Dr. Marcelo Navia Rubilard, Chile.
 - M.Sc. Gerald Steger González, Chile.
 - Mag. Cristina Fierro Figueroa, Chile.
5. Iniciar los trámites de visa correspondientes para aquellas nacionalidades que así lo requieran para el ingreso a Costa Rica
6. Este acuerdo se ejecutará en el año 2026.
7. Acuerdo firme.

Votación unánime.

Artículo 8. Nombramiento de evaluadores externos para el Proceso 84.

Se conoce la propuesta de nombramiento de evaluadores externos para el proceso 84.

CONSIDERANDO QUE:

1. Los currículums de los candidatos a pares evaluadores externos del proceso 84.
2. La precalificación realizada según los criterios establecidos por el SINAES.

SE ACUERDA:

1. Nombrar a la Dra. Ana Gabriela Cabrera López, de México como par evaluadora internacional del Proceso 84.
2. Nombrar al Dr. Carlos Arturo Sandoval Casilinas, de Colombia como par evaluador internacional del Proceso 84.

3. Nombrar a la M.Sc. Gioconda María Mora Monge, de Costa Rica como par evaluadora nacional del Proceso 84.
4. Se designan los siguientes suplentes por orden de preeminencia de los pares evaluadores internacionales para el Proceso 84:
 - Dra. Cecilia Ruiz Esteban, de España.
 - Ph.D. José Juan Carrión Martínez, de España.
 - Dra. Ariana Hebe De Vincenzi Zemborain, de Argentina.
 - Dr. Mario Grande De Prado, de España.
 - Dr. Roberto Baelo Álvarez, de España.
 - Dra. Dairaliz Del Valle Marcano De Leal, de Argentina.
 - Dra. Wanda Celeste Rodríguez Arocho, de Estados Unidos.
5. Se designan los siguientes suplentes por orden de preeminencia del par evaluador nacional:
 - Dra. María Giselle Garbanzo Vargas, de Costa Rica.
6. Iniciar los trámites de visa correspondientes para aquellas nacionalidades que así lo requieran para el ingreso a Costa Rica
7. Este acuerdo se ejecutará en el año 2026.
8. Acuerdo firme.

Votación unánime.

Dra. Susan Francis Salazar:

Nos quedó el último punto que es importante darle finiquito, no lo veo inclusive separado de lo que vamos a ver el próximo martes, pero lo mantenemos en agenda para las próximas sesiones. Agradecerles profundamente su presencia y su colaboración. Que pasen un feliz fin de semana y que disfruten la celebración de la Anexión. Nos vemos el próximo martes de manera presencial. Don Gerardo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Nada más, sé que la sesión del próximo martes es un único punto, pero me gustaría que después de la conversación que vamos a tener, tal vez dedicar un ratito para conversar sobre la estrategia de nuestra participación en la sesión del jueves con los rectores. Creo que importante que eso lo veamos para prepararnos.

Dra. Susan Francis Salazar:

Muy bien. Reiterarle a Melania que por favor socialice la agenda cuando tengamos la agenda los ajustes y las incorporaciones que hoy surgieron con el replanteamiento de la participación en las mesas, para el martes con las recomendaciones que ustedes nos hayan planteado en el transcurso del fin de semana y el lunes las podamos incorporar. Entonces, lo estaríamos considerando, don Gerardo, para el próximo martes.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Gracias.

Dra. Susan Francis Salazar:

De acuerdo. Cerramos sesión, muchísimas gracias.

SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DOCE HORAS Y VEINTISÉIS MINUTOS DE LA TARDE.

Dra. Susan Francis Salazar
Presidente

Mag. Marchessi Bogantes Fallas
Coordinadora de la Secretaría del Consejo